GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No.9					
SUPERVISION	X TIPO B2					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	x	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/05/2026		Hasta:	31/05/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2026		Hasta	31/05/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		4600019045	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		30/01/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – No pluralidad de Oferentes	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				17000	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				05/02/2026	
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:			M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	
	NIT			900.711.442-8	
VALOR [$]:	INICIAL:			CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($421.607.727) IVA incluido del 19%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		No.	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($421.607.727) IVA incluido del 19%		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066645		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/01/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Once (11) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 12 de diciembre de 2026.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			05/02/2026	12/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSUELO TORRES GARCIA C.C. 32.672.794 DIANA MARIA ROLDAN FRANCO C.C. 43.183.421		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	37,0%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	42,0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contrato se firmó el 30 de enero de 2026, la designación de supervisión fue realizada el 3 de febrero de 2026 y el acta de inicio es del 5 de febrero del 2026.

El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en dos (2) pagos iguales una vez suscrita el acta de inicio, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500, el primer 50% una vez suscrita el acta de inicio, certificación expedida por el contratista sobre la activación y habilitación del sistema de información FOVIDA, incluyendo el acceso funcional a los módulos objeto del contrato, presentación del plan de trabajo, cronograma de actividades y esquema de soporte y acompañamiento durante la vigencia contractual, debidamente aprobado por la supervisión y el restante 50% por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500 se realizará en el mes de julio transcurrido el 50% de la ejecución del plazo contractual

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en siete (7) pagos iguales de manera mensual, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.696.497) de acuerdo con el cronograma de acompañamiento dedicado establecido en el numeral 2.2 del presente estudio, una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago de horas de desarrollo contratada se efectuará por servicios efectivamente prestados de acuerdo con la cantidad de horas y el valor por hora de desarrollo consignado en el literal 3 del numeral 2.2 del

presente estudio, en la medida que por parte de la supervisión del contrato se certifique el recibido a satisfacción de cada una de las funcionalidades implementadas y entregadas por el contratista acorde con el inventario de desarrollos.

Plan de trabajo

Se anexa Informe de las actividades correspondientes a la ejecución ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2026. Período Comprendido: 01 al 31 de mayo de 2026

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual y en los estudios y documentos previos	34,0%	34,0%	NA	NA
b. Allegar la garantía única con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual	100%	100%	Garantía No. CRC100031217 ANEXO 2 SEGUROS MUNDIAL	Se pública en SECOP
c. Suministrar los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	34,0%	34,0%	NA	N/A
d. Estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales,	34,0%	34,0%	Aporta Certificado de pagos	N/A

parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Además del cumplimiento de la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.				
e. Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de información. FOVIDA.	34,0%	34,0%	NA	NA
f. Conservar las funcionalidades y características identificadas existentes en el sistema FOVIDA	34,0%	34,0%	NA	NA
g. Ofrecer el servicio de actualización del sistema FOVIDA cada vez que se libere en el mercado una nueva versión, sin que se menoscaben los desarrollos particulares que se han hecho sobre el sistema para la Gobernación de Antioquia.	0,0%	0,0%	NA	NA
h. Mantener el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	34,0%	34,0%	NA	NA
i. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los estudios y documentos previos	34,0%	34,0%	NA	NA
j. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	34,0%	34,0%	NA	NA
k. Cumplir con los tiempos de atención y solución, según cada una de las prioridades que tenga el incidente o solicitud	34,0%	34,0%	NA	NA

l. Informar oportunamente sobre la evolución del sistema, las mejoras desarrolladas y los beneficios que se obtendrían con su implantación.	37,0%	37,0%	NA	NA
m. Realizar la instalación de las nuevas versiones, garantizando la conservación e integridad de los datos y funcionalidades que existan	37,0%	37,0%	NA	NA
n. Poner a consideración y aprobación del líder técnico y de los usuarios finales los cambios a realizar cuando se hagan actualizaciones del sistema	0%	0%	NA	NA
o. Brindar la transferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo ante las nuevas actualizaciones y desarrollos	0%	0%	NA	NA
p. Entregar garantía de seis (6) meses en actualización del software por cambios en la legislación tendientes a que el software cumpla con las nuevas normas. Dichas modificaciones se realizarán sin costo adicional para la Entidad	7,0%	7,0%	NA	NA
q. Los códigos fuente utilizados en el desarrollo de los módulos, serán propiedad exclusiva de la Gobernación de Antioquia. Dichos códigos deberán ser entregados a la Dirección de Tecnologías de la información (T.I), la cual será responsable de su custodia, administración y almacenamiento. El mecanismo y formato de entrega serán definidos de común acuerdo entre las partes.	7,0%	7,0%	NA	NA
r. Mantener actualizada la documentación del sistema, tanto a nivel de usuario final como en los aspectos técnicos y de administración del sistema, incluyendo el manual de uso del sistema de información	37,0%	37,0%	NA	NA
s. Brindar soporte técnico y acompañamiento desde el punto	37,0%	37,0%	NA	NA

	de vista funcional, en la ejecución y procesamiento de los datos que se generan por la atención en cada trámite automatizado en la herramienta				
t.	Brindar soporte técnico cuando se presenten cambios en la plataforma tecnológica del Departamento, previa solicitud del mismo	37,0%	37,0%	NA	NA
u.	Asesorar al Departamento en el planteamiento de cambios de plataforma (en cualquiera de sus componentes), con los respectivos análisis de los riesgos y beneficios	37,0%	37,0%	NA	NA
v.	Realizar sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar el uso del sistema y aumentar la productividad en los procesos que soporta	37,0%	37,0%	NA	NA
w.	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. deberá atender el servicio objeto de este contrato acorde a los tiempos de respuesta y nivel de criticidad definidos en los numerales 2.1.1 y 2.2 del presente estudio	37,0%	37,0%	NA	NA
x.	Herramienta Mesa de Servicios de la Gobernación de Antioquia MEGANT: Las personas de M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S que ofrezcan el servicio de soporte técnico presencial o virtual, deberán emplear la herramienta dispuesta por la Gobernación para el registro y seguimiento de las peticiones de servicio e incidentes. Documentando en la misma herramienta el diagnóstico del caso y la solución entregada al usuario. La atención, solución y cierre de los casos deberá hacerse dentro de los tiempos definidos en los ANS asociados al tipo de caso en la misma herramienta. Además, deberá justificar satisfactoriamente la causa por la cual un caso se	37,0%	37,0%	NA	NA

	atienda o se cierre fuera de los tiempos acordados. Estos ANS serán revisados periódicamente con el fin de ajustarlos a la realidad, y las modificaciones que resulten serán registradas en acta				
y.	Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos	37,0%	37,0%	NA	NA
z.	Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	37,0%	37,0%	NA	NA
aa.	Acuerdo de Confidencialidad: Entre el contratista y el Departamento de Antioquia se comprometen a mantener estricta reserva de toda la información que intercambien durante el desarrollo del contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplica de la misma manera a las personas empleadas y subcontratados empleados por ambas partes.	37,0%	37,0%	NA	NA

Asimismo, el contratista y el Departamento de Antioquia se comprometen a no entregar a terceros la totalidad o parte del resultado de la tarea de desarrollo específico encomendado, sin previo consentimiento por escrito de las partes. En caso de no respetarse este acuerdo de confidencialidad, el contratista y el Departamento de Antioquia se reservan el derecho de obtener el adecuado resarcimiento del daño ocasionado. Todo intercambio de información confidencial será efectuado por escrito, firmado por la parte que recibirá la información o las piezas confidenciales. La obligación de confidencialidad continuará indefinidamente entre las partes para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual				
bb. Listas Restrictivas: El contratista, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato, que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a) Están incluidas en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. El contratista, entiende y acepta que	37,0%	37,0%	NA	NA

en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano o si materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral				
cc. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato. (Según la circular K2020090000261 del 26 de mayo 2020).	37,0%	37,0%	NA	NA
dd. Cumplir con el procedimiento de gestión de cambios PR-M7-P8-3 Gestión de Cambios del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todas las actualizaciones, ajustes o mejoras que se le deben hacer al sistema en producción.	0%	0%	NA	NA
ee. Cumplir con el procedimiento de gestión de Incidentes PR-M7-P8-14 Gestión de Incidentes de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento del sistema, cumpliendo con los acuerdos de servicio	0%	0%	NA	NA
ff. Cumplir con el procedimiento de gestión de requerimientos PR-M7-P8-15 Gestión de Requerimientos de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los ajustes en el servicio, cumpliendo con los acuerdos de servicio. Brindar transferencia de conocimiento sobre el manejo de la plataforma en las funcionalidades actuales y las nuevas a demanda de la entidad	37,0%	37,0%	NA	NA

gg. Aplicar durante el Ciclo de Vida del Desarrollo de Software (SDLC) las Buenas Prácticas de Desarrollo Seguro OWASP	37,0%	37,0%	NA	NA
hh. Implementar Protocolos fuertes de cifrado de datos Avanzado (Advanced Encryption Standard, AES256) con el fin de evitar la intercepción de información Confidencial o Sensible	37,0%	37,0%	NA	NA
ii. Atender las auditorias efectuadas por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia en el Marco regulatorio de Seguridad de la Información.	37,0%	37,0%	NA	NA
jj. Atender oportunamente los requerimientos presentados por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia tendientes a corregir las brechas de seguridad informáticas que sean identificadas en el Sistema de Información, por lo que se debe presentar al Equipo de Seguridad de la Secretaria de TIC el respectivo plan de trabajo con los informes periódicos (mensuales) sobre el avance y los resultados de mitigación de las brechas de seguridad encontradas.	37,0%	37,0%	NA	NA
kk. Dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales definido por la Gobernación de Antioquia, sustentado en el Marco de la Ley 1581 de 2012.	37,0%	37,0%	NA	NA
ll. Deberá entregar mensualmente informe de todas las actividades realizadas durante este periodo de tiempo (Soporte técnico, Soporte funcional, Mantenimiento, Actualizaciones, Mejoras, Capacitaciones, horas de desarrollo).	37%	37%	NA	NA
mm. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	37%	37%	N/A	N/A

TOTAL	**37.0%**	**37.0%**	NA	NA

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: La metodología utilizada para el cálculo del porcentaje de ejecución con corte al 31 mayo de 2026 se efectuó de la siguiente manera:

Fecha de inicio del contrato: febrero 5 de 2026
Número de días de ejecución que corresponden al 100%: 310 días
Número de días de ejecución contractual al corte 31 de mayo de 2026: 115 días
Porcentaje de ejecución correspondiente a 115 días: 37,00. %

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	NA	NA	Este pago es contra el acta de inicio y no hay informe del contratista
b. Mantener en el sitio de trabajo el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	Cumple	NA	NA
c. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos y/o estudios previos	Cumple	NA	NA
d. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	NA	NA
e. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de	NA	NA	NA

conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento			
f. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	NA	NA
g. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	NA	NA
h. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	Cumple	NA	NA
i. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan	N/A	N/A	NA
j. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN	Cumple	NA	NA
k. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	NA	NA
l. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a	Cumple	NA	NA

	través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia			
m.	De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	NA	NA
n.	Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	NA	NA
o.	En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección Tecnología e Información de la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Departamento de Antioquia	Cumple	NA	NA
p.	El contratista garantice que ostenta la titularidad de los Derechos Patrimoniales de autor sobre la obra o los derechos de Propiedad industrial, asumiendo la responsabilidad por las eventuales	NA	NA	NA

reclamaciones promovidas por terceros por presuntas vulneraciones a derechos de Propiedad Intelectual.			
q. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	NA	NA	NA

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Designar encargado(s) del soporte de primer nivel para atender en primera instancia al usuario final y filtrar lo reportado por este en la operación del aplicativo, de ser necesario al segundo nivel o al tercer nivel	Cumple	Designación de supervisión Nro. 2026020004625 del 3 de febrero de 2026	NA
b. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato	Cumple	CDP Nro. 3500056566 del 13 de enero de 2026 por valor de $422.356.084 RPC Nro. 4500066645 del 29 de enero de 2026 por valor de $421.607.727	NA
c. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	Cumple	Ordenanzas del Fondo de la vivienda	NA
d. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32	Cumple	NA	NA
e. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Cumple	NA	NA
f. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista	Cumple	NA	NA
g. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al	Cumple	NA	NA

	CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato			
h.	Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista	Cumple	NA	NA
i.	Poner a disposición del contratista el recurso técnico para realizar las actualizaciones del software y la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	Cumple	NA	NA
j.	Verificar que el Contratista, se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, previo a la realización de cada pago derivado del contrato estatal (artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 41 inciso segundo - parte final - de la Ley 80 de 1993)	Cumple	Soportes de seguridad social mensuales	NA
k.	Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato			

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$421.607.727	$0	$0	$421.607.727
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$421.607.727	$0	$0	$421.607.727
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
5. Recursos pagados / desembolsados	$165.914.365	$0	$0	$165.914.365
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$165.914.365	$0	$0	$165.914.365
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$175.182.291	$0	$0	$175.182.291
8. Recursos no ejecutados	$246.425.436	$0	$0	$246.425.436

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información FOVIDA por el término de once (11) meses	$127.171.000,00
Acompañamiento dedicado en sitio por un término de siete (7) meses	$ 64.875.482,00
Bolsa de mil trescientas cinco (1.305) horas de desarrollo para nuevas funcionalidades requeridas por parte del equipo de trabajo del Fondo de Vivienda para la implementación de funcionalidades	$229.561.245,00
SUBTOTAL	$ 354.292.207,56
IVA	$ 67.315.519,44
TOTAL	**$ 421.607.727,00**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en dos (2) pagos iguales una vez suscrita el acta de inicio, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500, el primer 50% una vez suscrita el acta

de inicio, certificación expedida por el contratista sobre la activación y habilitación del sistema de información FOVIDA, incluyendo el acceso funcional a los módulos objeto del contrato, presentación del plan de trabajo, cronograma de actividades y esquema de soporte y acompañamiento durante la vigencia contractual, debidamente aprobado por la supervisión y el restante 50% por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500 se realizará en el mes de julio transcurrido el 50% de la ejecución del plazo contractual

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en siete (7) pagos iguales de manera mensual, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.696.497) de acuerdo con el cronograma de acompañamiento dedicado establecido en el numeral 2.2 del presente estudio, una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago de horas de desarrollo contratada se efectuará por servicios efectivamente prestados de acuerdo con la cantidad de horas y el valor por hora de desarrollo consignado en el literal 3 del numeral 2.2 del presente estudio, en la medida que por parte de la supervisión del contrato se certifique el recibido a satisfacción de cada una de las funcionalidades implementadas y entregadas por el contratista acorde con el inventario de desarrollos.

El contratista deberá indicar el número de cuenta activa en Colombia y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento de Antioquia consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

PARÁGRAFO 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

PARÁGRAFO 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente.

En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención. En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y su calidad contenida en el RUT.

PARÁGRAFO 4. En cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano Bienestar del Adulto Mayor 2% Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%del valor del contrato.
Tasa Prodeportes y Recreación 2,5%.
Estampilla Pro Universidad Digital: 0.4%
Total Porcentaje estampillas: 6.9

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	05/02/2026	**$421.607.727**		N/A		**$421.607.727**	
Pago No.1	19/02/2026		N/A	N/A	$63.585.500	$358.022.227	N/A
Pago No.2 Acompañamiento	24/03/2026		N/A	N/A	$4.633.962,99	$353.388.264.01	N/A
Pago No.3 Ejecución Bolsa de Horas 220	24/03/2026		N/A	N/A	$38.699.980,01	$314.688.284	N/A
Pago No.4 Servicio de Acompañamiento	05/05/2026		N/A	N/A	$9.267.926	$305.420.358	N/A
Pago No.5 Ejecución Bolsa de Horas (80)	05/05/2026		N/A	N/A	$14.072.720	$291.347.638	N/A
Pago No.6 Acompañamiento	14/05/2026		N/A	N/A	$9.267.926	$282.079.712	N/A
Pago No.7 Ejecución Bolsa de Horas (150)	27/05/2026		N/A	N/A	$26.386.350	$255.693.362	N/A
Pago No.8 Servicio de Acompañamiento	10/06/2026		N/A	N/A	$9.267.926	$246.425.436	N/A

TOTALES		**$421.607.727**	N/A	N/A	$9.267.926		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 8 al contratista, por valor de: **$9.267.926 (**Servicio de acompañamiento mes de mayo), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 Planilla No. **6017895011- 85941768 y 87550734,**correspondientes al mes de mayo del 2026, donde se evidencian los pagos de seguridad social y parafiscales y la certificación de parafiscales del mes de mayo del 2026.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Certificación del contratista de la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y acompañamiento dedicado por el término contractual pactado

Para constancia, se firma la presente el 11/06/2026:

CONSUELO TORRES GARCIA
SUPERVISOR

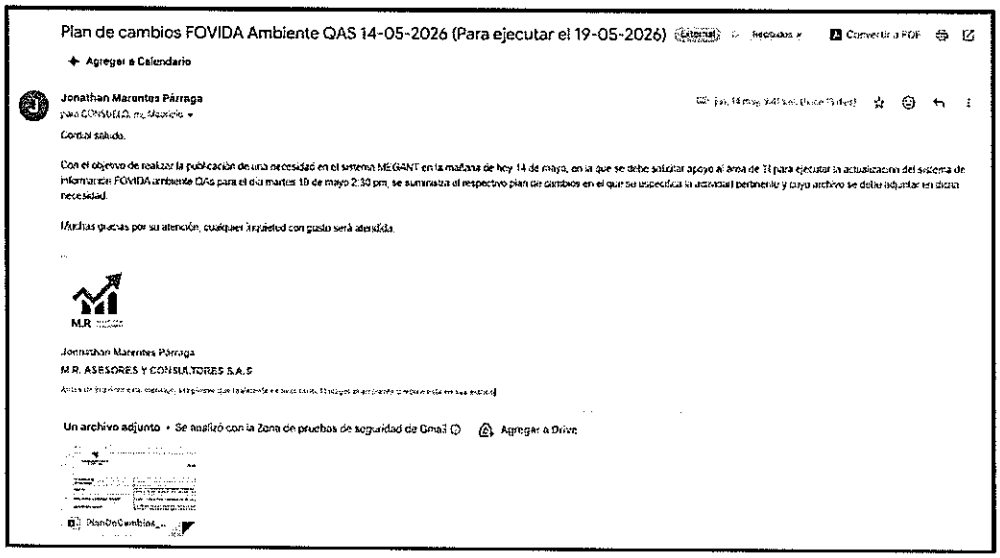
DIANA MARIA ROLDAN FRANCO
SUPERVISOR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4600019045
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2026
Período Comprendido: 01 al 31 de mayo de 2026

A continuación, se detallan las actividades asociadas al proceso de soporte realizado durante el mes de MAYO de 2026, del sistema de información FOVIDA del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN:

Planes de Trabajo: Durante el mes de mayo de 2026, se efectuaron dos (02) planes de trabajo, conforme a los esquemas de actualización del sistema de información FOVIDA



Plan de cambios FOVIDA Ambiente QAS 14-05-2026 (Para ejecutar el 19-05-2026)

Agregar a Calendario

Jonathan Marentes Párraga

Cordial saludo.

Con el objetivo de realizar la publicación de una necesidad en el sistema MEGANT en la mañana de hoy 14 de mayo, en la que se debe solicitar apoyo al área de TI para ejecutar la actualización del sistema de información FOVIDA ambiente QAS para el día martes 19 de mayo 2:30 pm, se suministra el respectivo plan de cambios en el que se especifica la actividad pertinente y cuyo archivo se debe adjuntar en dicha necesidad.

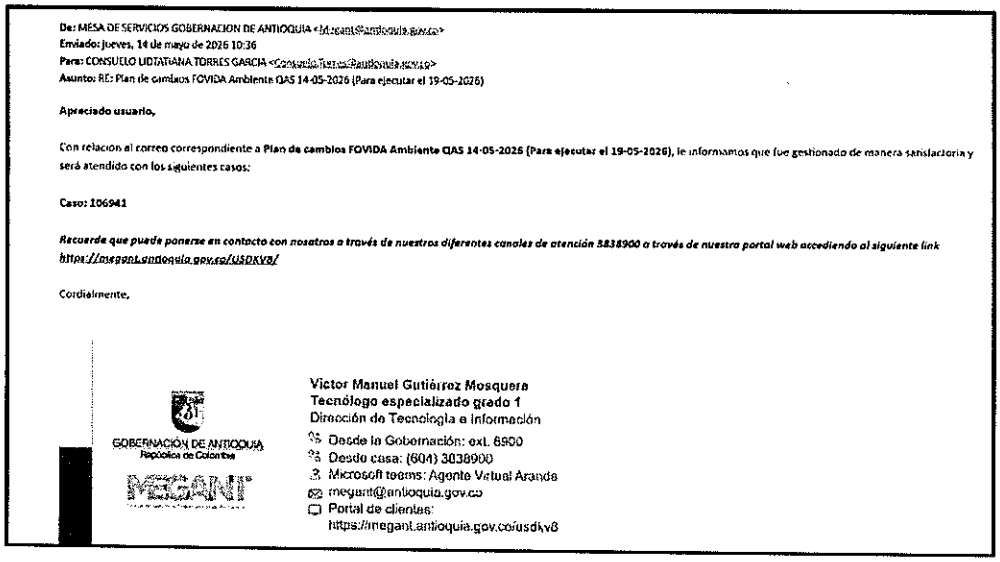
Muchas gracias por su atención, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Jonathan Marentes Párraga
M.R. ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

Un archivo adjunto • Se analizó con la Zona de pruebas de seguridad de Gmail

Agregar a Drive

PlanDeCambios_...



De: MESA DE SERVICIOS GOBERNACION DE ANTIOQUIA <M.megant@antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 10:36
Para: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA <Consuelo.Torres@antioquia.gov.co>
Asunto: RE: Plan de cambios FOVIDA Ambiente QAS 14-05-2026 (Para ejecutar el 19-05-2026)

Apreciado usuario,

Con relacion al correo correspondiente a **Plan de cambios FOVIDA Ambiente QAS 14-05-2026 (Para ejecutar el 19-05-2026)**, le informamos que fue gestionado de manera sansfactoria y será atendido con los siguientes casos:

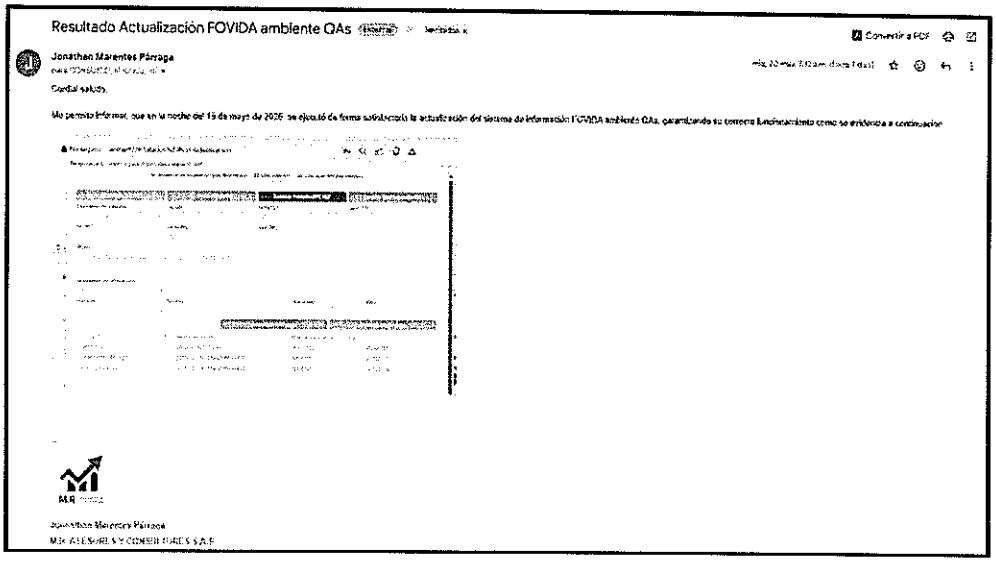
Caso: 106941

Recuerde que puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestros diferentes canales de atención 5838900 o través de nuestro portal web accediendo al siguiente link https://megant.antioquia.gov.co/USDKV8/

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia
MEGANT

Victor Manuel Gutiérrez Mosquera
Tecnólogo especializado grado 1
Dirección de Tecnología e Información
Desde la Gobernación: ext. 6900
Desde casa: (604) 3838900
Microsoft teams: Agente Virtual Aranda
megant@antioquia.gov.co
Portal de clientes:
https://megant.antioquia.gov.co/usdkv8



Resultado Actualización FOVIDA ambiente QAs

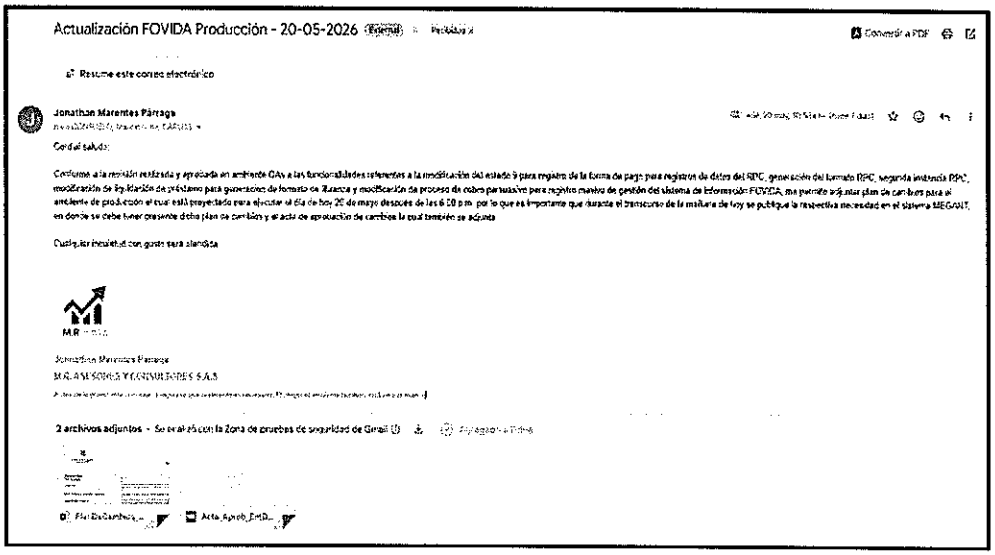
Jonathan Marentes Párraga

Cordial saludo,

Me permito informar, que en la noche del 19 de mayo de 2026 se ejecutó de forma satisfactoria la actualización del sistema de información FOVIDA ambiente QAs, garantizando su correcto funcionamiento como se evidencia a continuación

Jonathan Marentes Párraga

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S



Actualización FOVIDA Producción - 20-05-2026

Resume este correo electrónico

Jonathan Marentes Párraga

Cordial saludo:

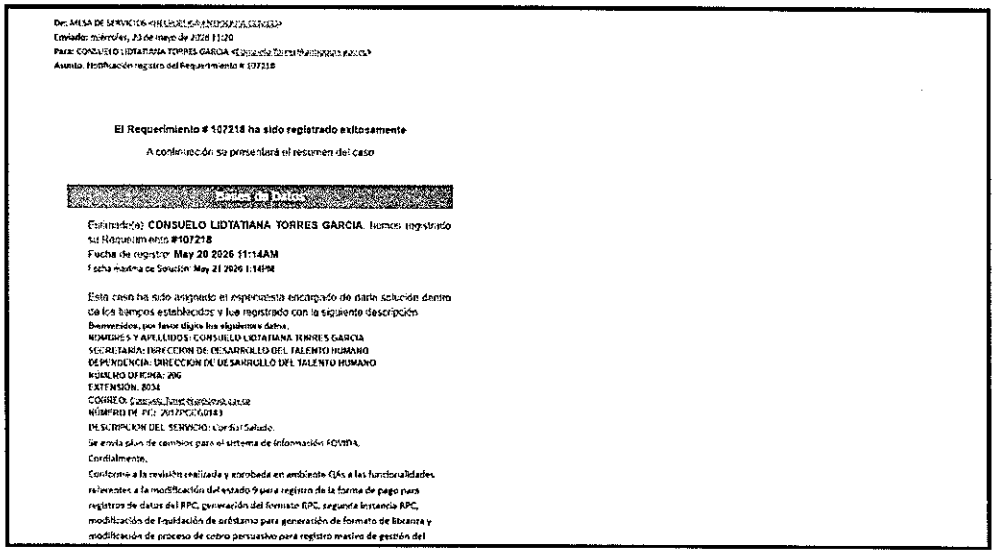
Conforme a la revisión realizada y aprobada en ambiente QAs a las funcionalidades referentes a la modificación del estado 9 para registro de la forma de pago para registros de datos del RPC, generación del formato RPC, segunda instancia RPC, modificación de liquidación de préstamo para generación de formato de fianza y modificación de proceso de cobro persuasivo para registro masivo de gestión del sistema de información FOVIDA, me permito adjuntar plan de cambios para el ambiente de producción el cual está proyectado para ejecutar el día de hoy 20 de mayo después de las 6:00 p.m. por lo que es importante que durante el transcurso de la mañana de hoy se publique la respectiva necesidad en el sistema MEGANT, en donde se debe tener presente dicho plan de cambios y el acta de aprobación de cambios la cual también se adjunta

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Jonathan Marentes Párraga

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

2 archivos adjuntos • Se analizó con la Zona de pruebas de seguridad de Gmail



De: MESA DE SERVICIOS

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:20

Para: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA

Asunto: Notificación registro del Requerimiento # 107218

El Requerimiento # 107218 ha sido registrado exitosamente

A continuación se presentará el resumen del caso

Datos de Quien

Estimado(a) CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA, hemos registrado su Requerimiento #107218

Fecha de registro: May 20 2026 11:14AM

Fecha máxima de Solución: May 21 2026 1:14PM

Este caso ha sido asignado al responsable encargado de darle solución dentro de los tiempos establecidos y fue registrado con la siguiente descripción

Buenos días, por favor diligenciar los siguientes datos.

NOMBRES Y APELLIDOS: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA

SECRETARIA: DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

NUMERO OFICINA: 206

EXTENSION: 8034

CORREO:

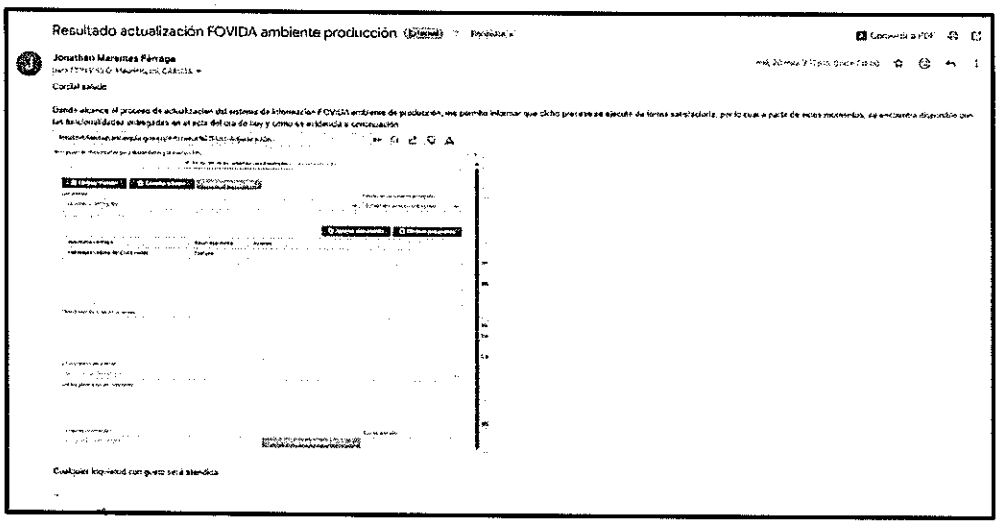
NÚMERO DE PQR: 2026PQR0183

DESCRIPCION DEL SERVICIO: Cordial Saludo.

Se envía plan de cambios para el sistema de información FOVIDA.

Cordialmente,

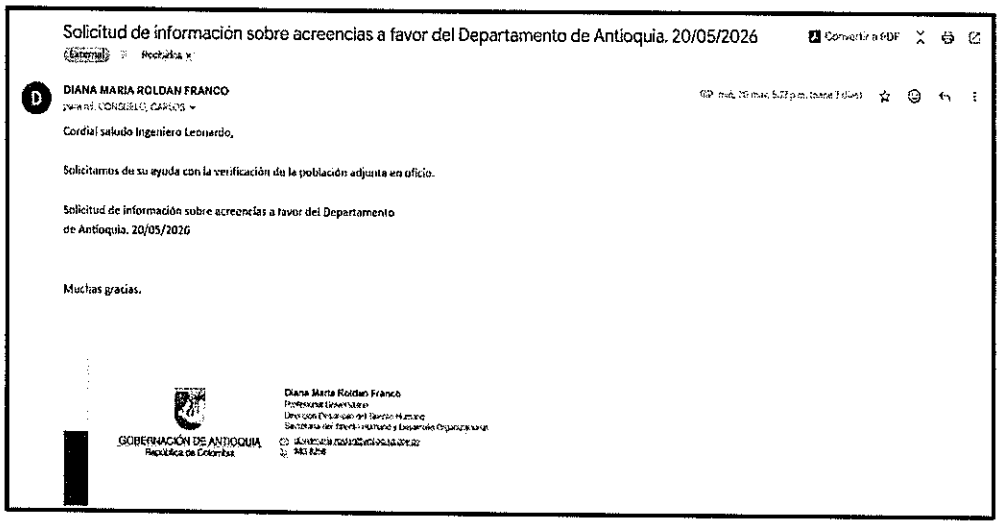
Conforme a la revisión realizada y aprobada en ambiente QAs a las funcionalidades referentes a la modificación del estado 9 para registro de la forma de pago para registros de datos del RPC, generación del formato RPC, segunda instancia RPC, modificación de liquidación de préstamo para generación de formato de fianza y modificación de proceso de cobro persuasivo para registro masivo de gestión del

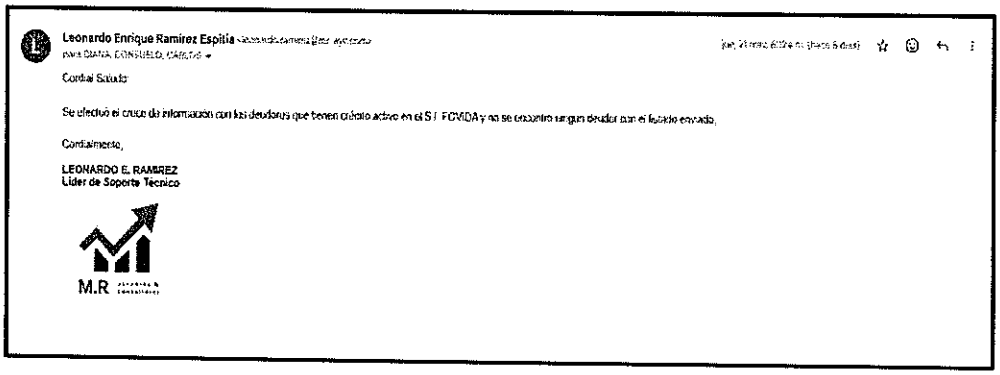


COMPONENTE SOPORTE Y MANTENIMIENTO:

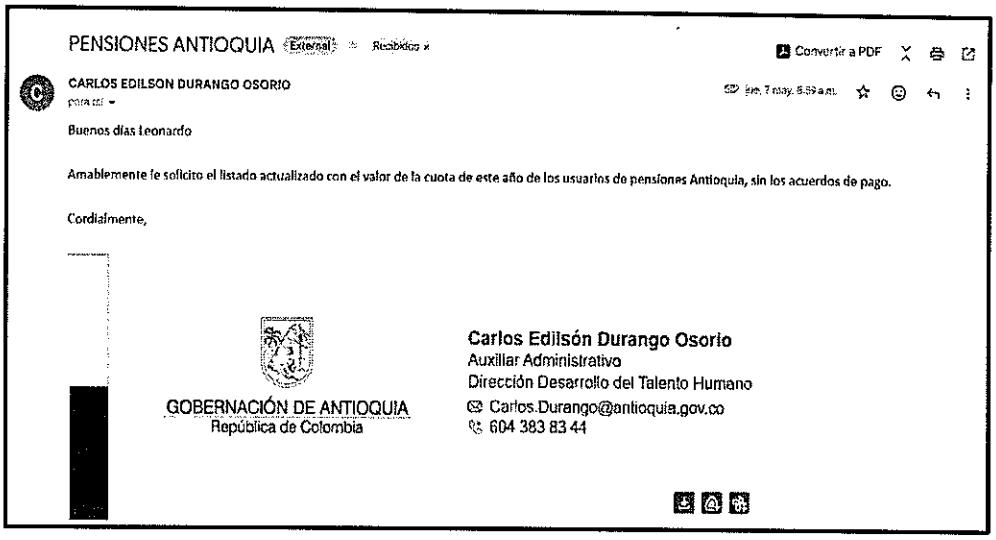
I. ***REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEL FONDO DE VIVIENDA***: Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios de la Gobernación de Antioquia asociados a los procesos del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

Revisión deudores en proceso de insolvencia económica





Valor cuota préstamos Pensiones Antioquia – Vigencia 2026



PENSIONES ANTIOQUIA External x Recibidos x

Convertir a PDF

CARLOS EDILSON DURANGO OSORIO
para mí

vie, 7 may, 8:59 a.m.

Buenos días Leonardo

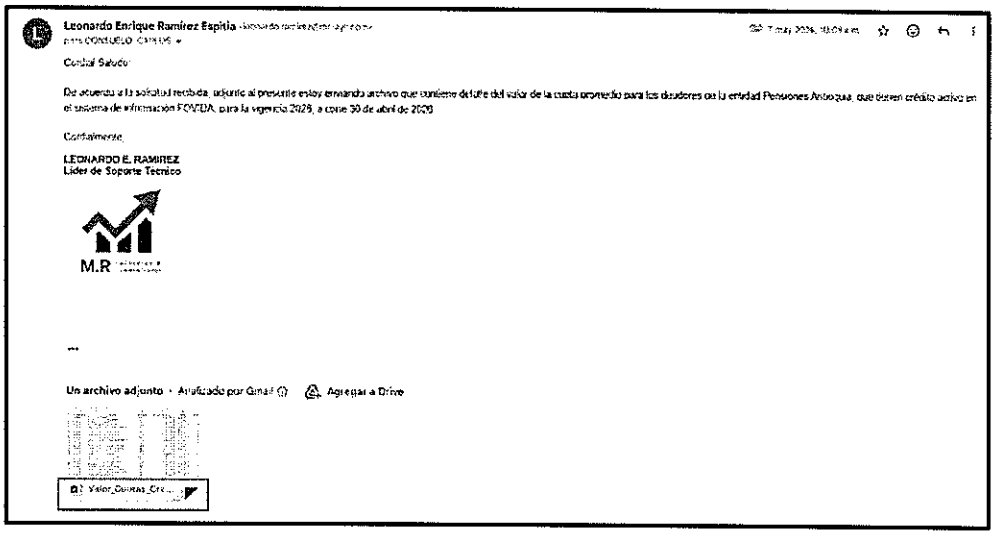
Amablemente le solicito el listado actualizado con el valor de la cuota de este año de los usuarios de pensiones Antioquia, sin los acuerdos de pago.

Cordialmente,

[redacted]

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Carlos Edilsón Durango Osorio
Auxiliar Administrativo
Dirección Desarrollo del Talento Humano
Carlos.Durango@antioquia.gov.co
604 383 83 44



Leonardo Enrique Ramírez Espitia
para CONSUELO

Cordial Saludo

De acuerdo a la solicitud recibida, adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle del valor de la cuota promedio para los deudores de la entidad Pensiones Antioquia, que tienen crédito activo en el sistema de información FOVIDA, para la vigencia 2026, a corte 30 de abril de 2026

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

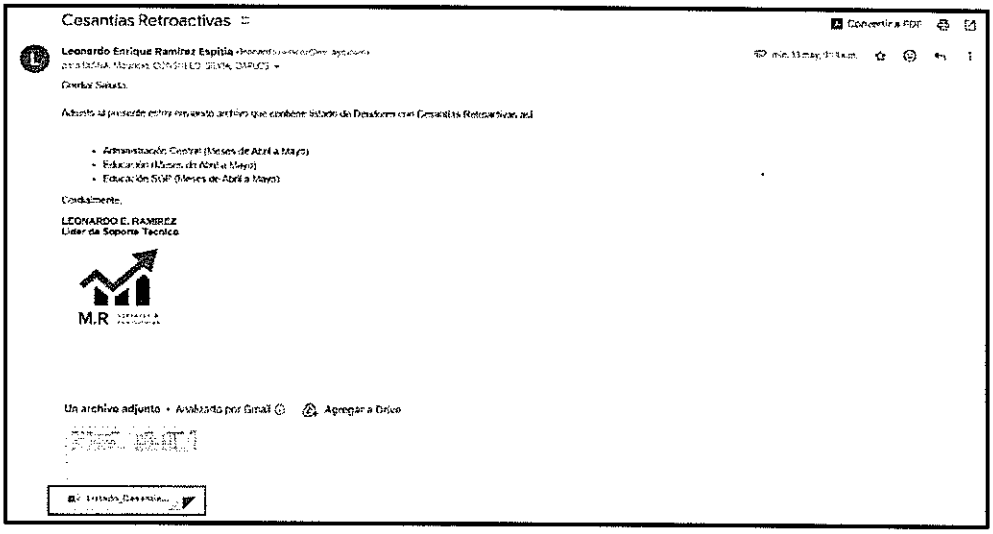
M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Valor_Cuotas_Cre...

Cesantías retroactivas



Cesantias Retroactivas

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramírez Espitia

Cordial Saludo.

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene listado de Deudores con Cesantías Retroactivas, así

- Administración Central (Meses de Abril a Mayo)
- Educación (Meses de Abril a Mayo)
- Educación SGP (Meses de Abril a Mayo)

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

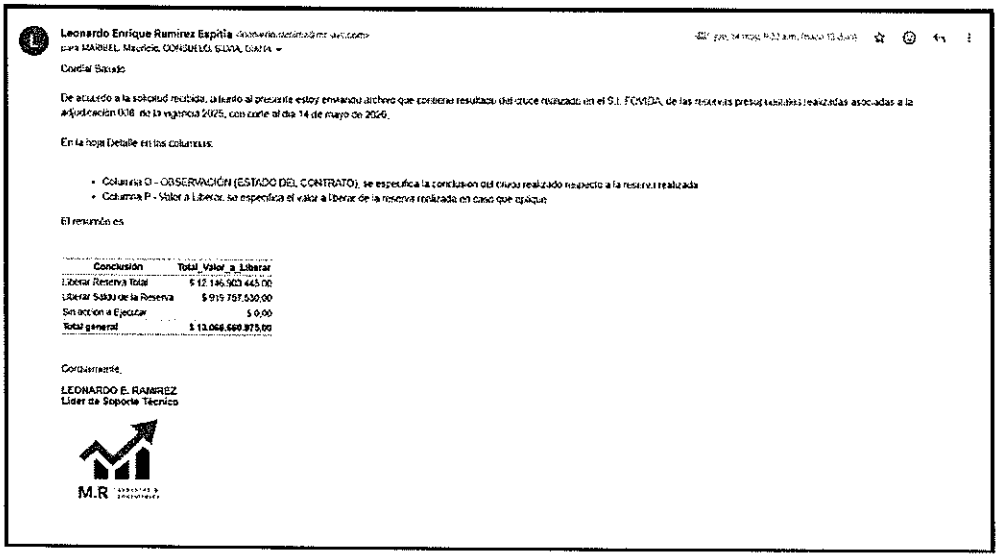
M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Listado_Cesantias...

Información reservas presupuestales – Adjudicación 008 – Vigencia 2025



Leonardo Enrique Ramirez Espitia
para MARBEL, Mauricio, CONSUELO, SILVIA, DIANA

Cordial Saludo

De acuerdo a la solicitud recibida, a través de presente estoy enviando archivo que contiene resultados del cruce realizado en el S.I. FOVIDA, de las reservas presupuestales realizadas asociadas a la Adjudicación 008 de la vigencia 2025, con corte al día 14 de mayo de 2026.

En la hoja Detalle en las columnas:

- Columna O - OBSERVACIÓN (ESTADO DEL CONTRATO), se especifica la conclusión del cruce realizado respecto a la reserva realizada
- Columna P - Valor a Liberar, se especifica el valor a liberar de la reserva realizada en caso que aplique

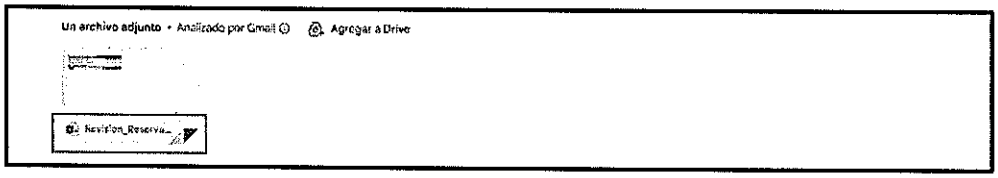
El resumen es:

Conclusión	Total_Valor_a_Liberar
Liberar Reserva Total	$ 12.146.903.445,00
Liberar Saldo de la Reserva	$ 915.757.530,00
Sin acción a Ejecutar	$ 0,00
Total general	$ 13.062.660.975,00

Cordialmente,

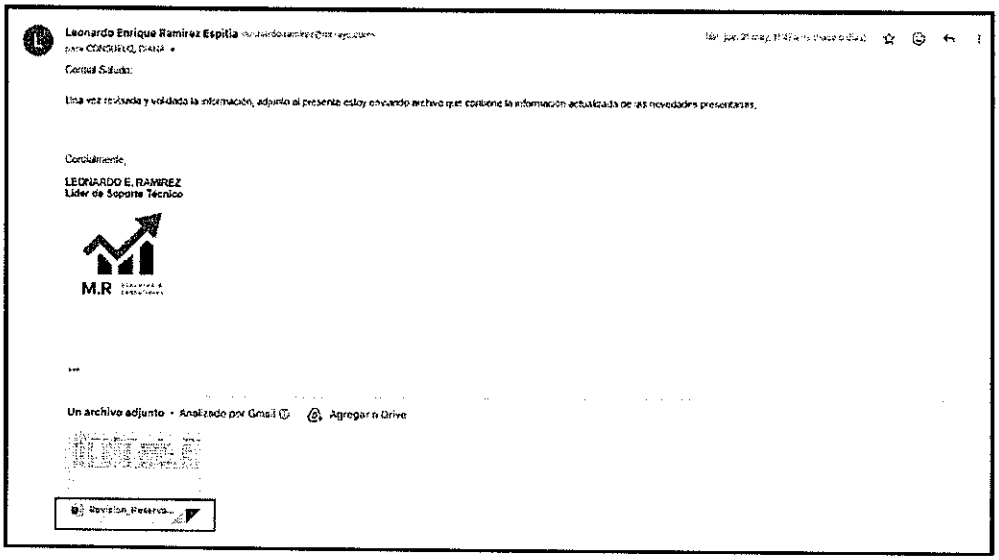
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Revision_Reserva...



Leonardo Enrique Ramirez Espitia
para CONSUELO, DIANA

Cordial Saludo:

Una vez revisada y validada la información, adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene la información actualizada de las novedades presentadas.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

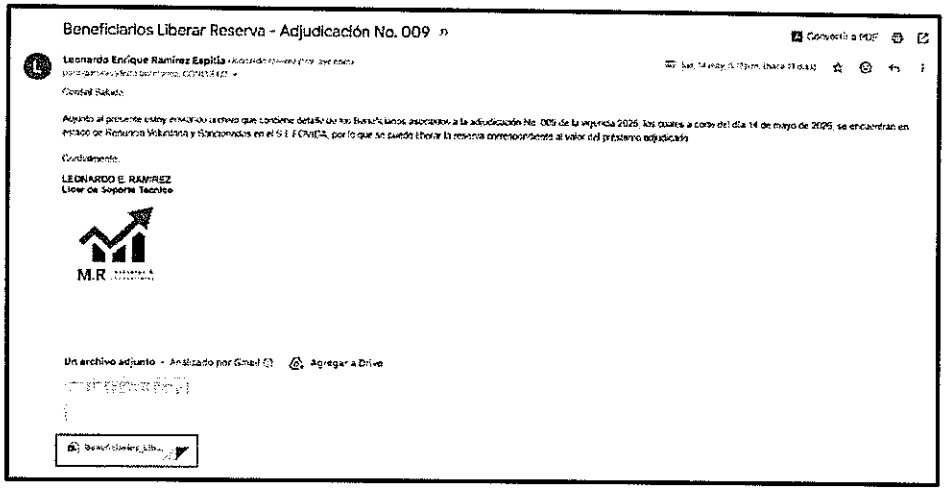
M.R

...

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Revision_Reserva...

Información reservas presupuestales – Adjudicación 009 – Vigencia 2025


Beneficiarios Liberar Reserva - Adjudicación No. 009

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de los Beneficiarios asociados a la adjudicación No. 009 de la vigencia 2025, los cuales a corte del día 14 de mayo de 2026, se encuentran en estado de Reserva Voluntaria y Sancionada en el S.I. FOVIDA, por lo que se puede liberar la reserva correspondiente al valor del préstamo adjudicado.

Cordialmente,

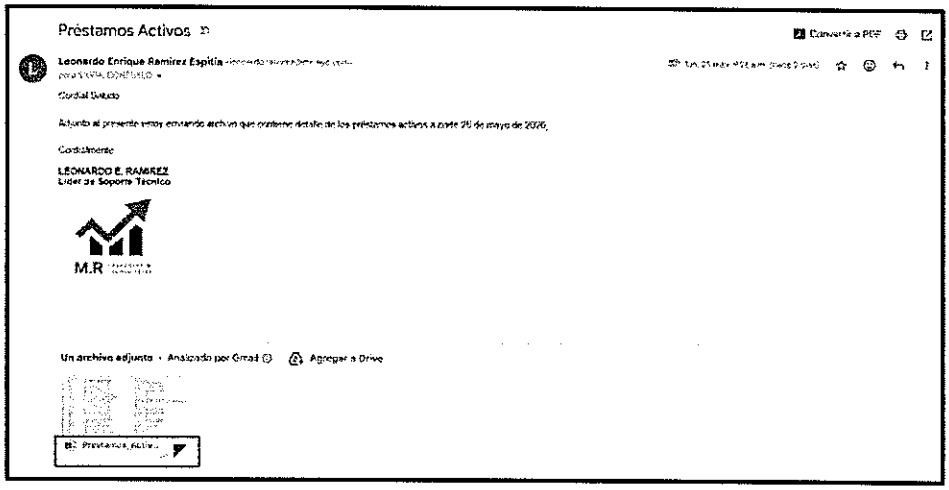
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Préstamos activos – Corte mayo de 2026


Préstamos Activos

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de los préstamos activos a corte 20 de mayo de 2026.

Cordialmente

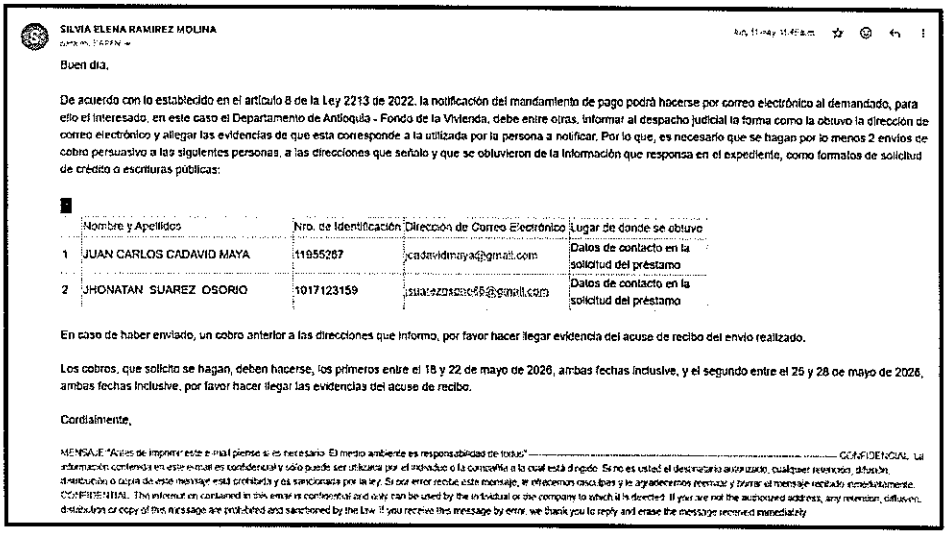
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Notificación cobro persuasivo – Comunicado BDME


SILVIA ELENA RAMIREZ MOLINA

Buen dia,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, la notificación del mandamiento de pago podrá hacerse por correo electrónico al demandado, para ello el interesado, en este caso el Departamento de Antioquia - Fondo de la Vivienda, debe entre otras, informar al despacho judicial la forma como la obtuvo la dirección de correo electrónico y allegar las evidencias de que esta corresponde a la utilizada por la persona a notificar. Por lo que, es necesario que se hagan por lo menos 2 envíos de cobro persuasivo a las siguientes personas, a las direcciones que señalo y que se obtuvieron de la información que responsa en el expediente, como formatos de solicitud de crédito o escrituras públicas:

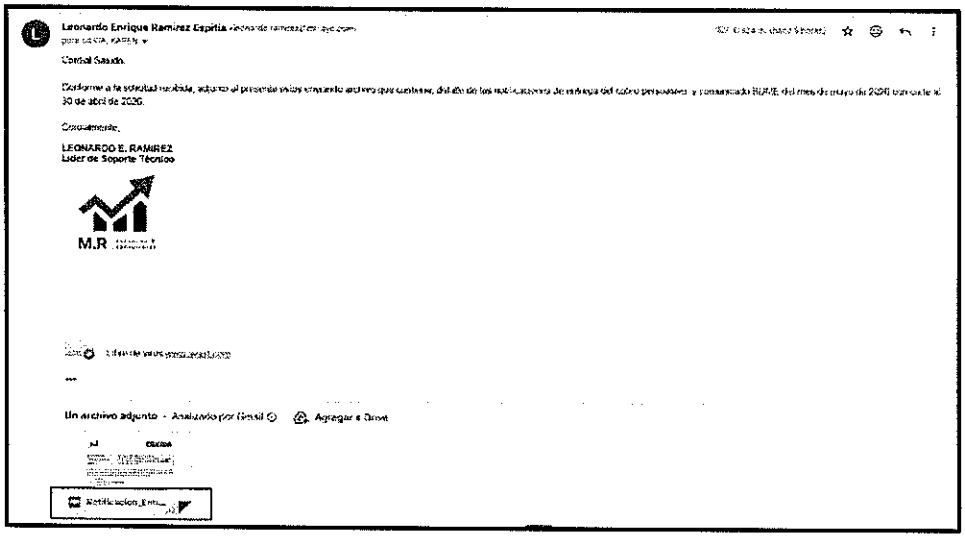
	Nombre y Apellidos	Nro. de Identificación	Direcpon de Correo Electrónico	Lugar de donde se obtuvo
1	JUAN CARLOS CADAVID MAYA	11955267	cadavidmaya@gmail.com	Datos de contacto en la solicitud del préstamo
2	JHONATAN SUAREZ OSORIO	1017123159	suarezosorio55@gmail.com	Datos de contacto en la solicitud del préstamo

En caso de haber enviado, un cobro anterior a las direcciones que informo, por favor hacer llegar evidencia del acuse de recibo del envio realizado.

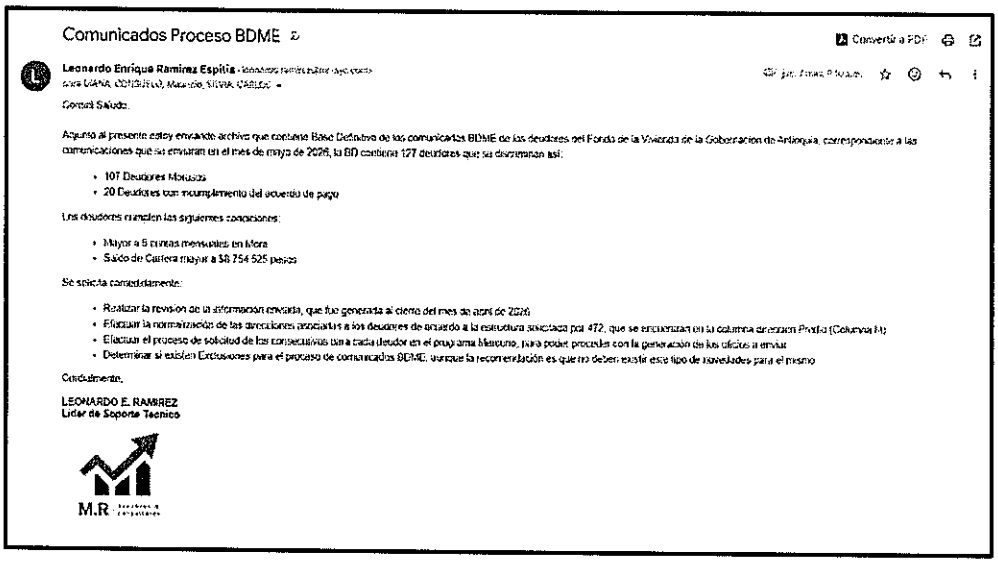
Los cobros, que solicito se hagan, deben hacerse, los primeros entre el 18 y 22 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive, y el segundo entre el 25 y 28 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive, por favor hacer llegar las evidencias del acuse de recibo.

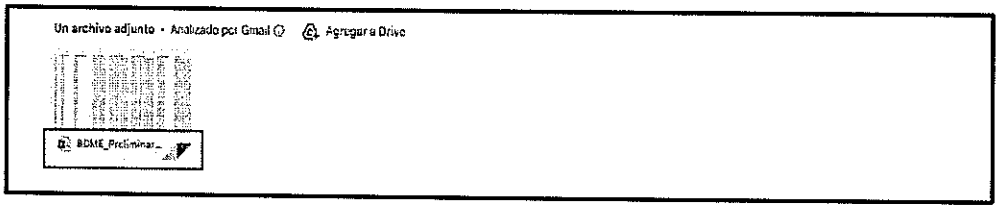
Cordialmente,

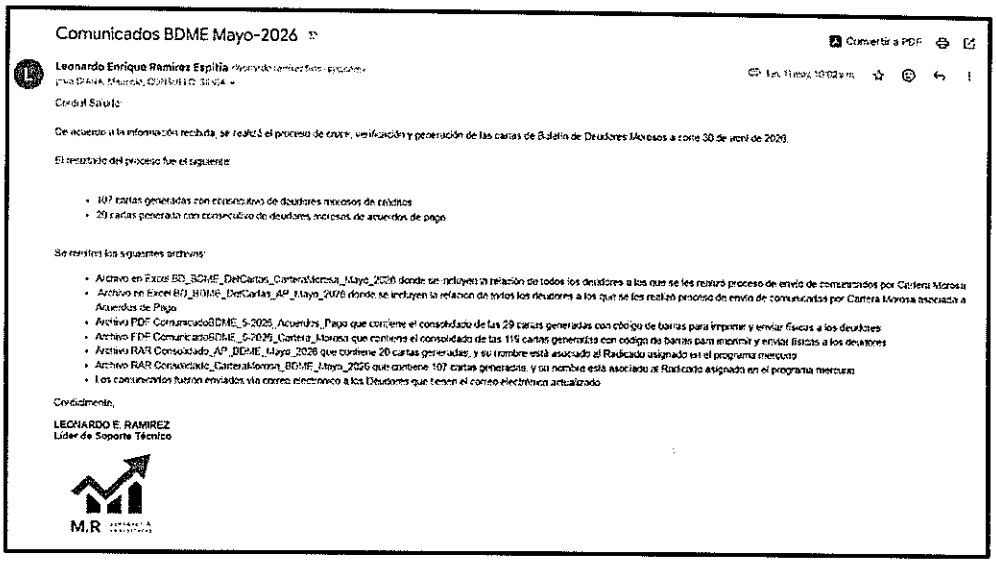
MENSAJE "Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the Law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately.



II. ***PROCESO DE GENERACIÓN, REVISIÓN Y ENVÍO COMUNICADOS BDME***: Se realizó el proceso de consulta y generación de la data definitiva para el envío de comunicados asociados al Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), de acuerdo con los cronogramas establecidos. Una vez realizada la revisión de la información y determinadas las acciones a seguir, se realizó el proceso de normalización y solicitud de consecutivos del programa Mercurio, el proceso de cargue de información y exclusiones y la generación y envío de comunicados BDME desde el sistema de información FOVIDA.







Comunicados BDME Mayo-2026

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

De acuerdo a la información recibida, se realizó el proceso de cruce, verificación y generación de las cartas de Boletín de Deudores Morosos a corte 30 de abril de 2026.

El resultado del proceso fue el siguiente:

- 107 cartas generadas con consecutivo de deudores morosos de créditos
- 29 cartas generada con consecutivo de deudores morosos de acuerdos de pago

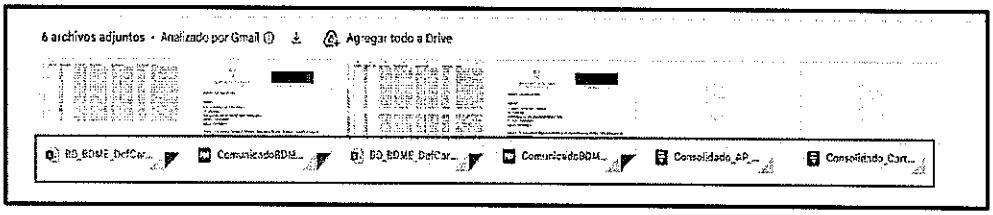
Se remiten los siguientes archivos:

- Archivo en Excel BD_BDME_DefCartas_CarteraMorosa_Mayo_2026 donde se incluyen la relación de todos los deudores a los que se les realizó proceso de envío de comunicados por Cartera Morosa
- Archivo en Excel BD_BDME_DefCartas_AP_Mayo_2026 donde se incluyen la relación de todos los deudores a los que se les realizó proceso de envío de comunicados por Cartera Morosa asociado a Acuerdos de Pago
- Archivo PDF ComunicadoBDME_5-2026_Acuerdos_Pago que contiene el consolidado de las 29 cartas generadas con código de barras para imprimir y enviar físicos a los deudores
- Archivo PDF ComunicadoBDME_5-2026_Cartera_Morosa que contiene el consolidado de las 115 cartas generadas con código de barras para imprimir y enviar físicos a los deudores
- Archivo RAR Consolidado_AP_BDME_Mayo_2026 que contiene 29 cartas generadas, y su nombre está asociado al Radicado asignado en el programa mercurio
- Archivo RAR Consolidado_CarteraMorosa_BDME_Mayo_2026 que contiene 107 cartas generadas, y su nombre está asociado al Radicado asignado en el programa mercurio
- Los comunicados fueron enviados vía correo electrónico a los Deudores que tienen el correo electrónico actualizado

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R



6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Agregar todo a Drive

BD_BDME_DefCar... ComunicadosBDM... BD_BDME_DefCar... ComunicadosBDM... Consolidado_AP_... Consolidado_Cart...



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030113815

Medellín, 8 de mayo de 2026

Señor(a):

Asunto: Comunicación de Reporte del Boletín de Deudores Morosos de Estado - Invitación al pago de Fondo de la Vivienda

Respetado(a) Señor(a):

Por medio de esta comunicado la Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Fondo de la Vivienda, le informa que, una vez revisada la cartera morosa con corte al 30 de abril del 2026, se pudo validar que a la fecha usted adeuda 14 cuotas por valor de $21.052.839,00, morosidad que supera los seis (6) meses y su cuantía excede los cinco (5) salarios mínimos legales vigentes.

Lo anterior quiere decir que se cumplen los dos requisitos para ser reportado en el Boletín Deudores Morosos del Estado, que lo consolida y publica la Contaduría General de la Nación, según las disposiciones establecidas en las siguientes normas: Ley 901 de 2004, Decreto 3361 de 2004, Resolución 037 del 05 de febrero de 2018 y Ley Estatutaria 1266. Teniendo en cuenta esto, le comunicamos que, de no realizar el pago de su obligación de manera voluntaria y oportuna o realizar acuerdo de pago, usted será reportado en los próximos días en dicho Boletín.

Recuerde que, en el valor relacionado en esta comunicación, NO están liquidados a la fecha de recibo de esta, el valor de los intereses por mora, ni los seguros. Se recomienda que antes de realizar el pago o tratar cualquier tema relacionado con el asunto de este oficio, dirigirse a la oficina 206 con el Auxiliar Administrativo Carlos Durango y/o comunicarse al teléfono 383 8344.

NOTA: Si al momento de recibir esta notificación usted se encuentra al día, haga caso omiso a este comunicado.

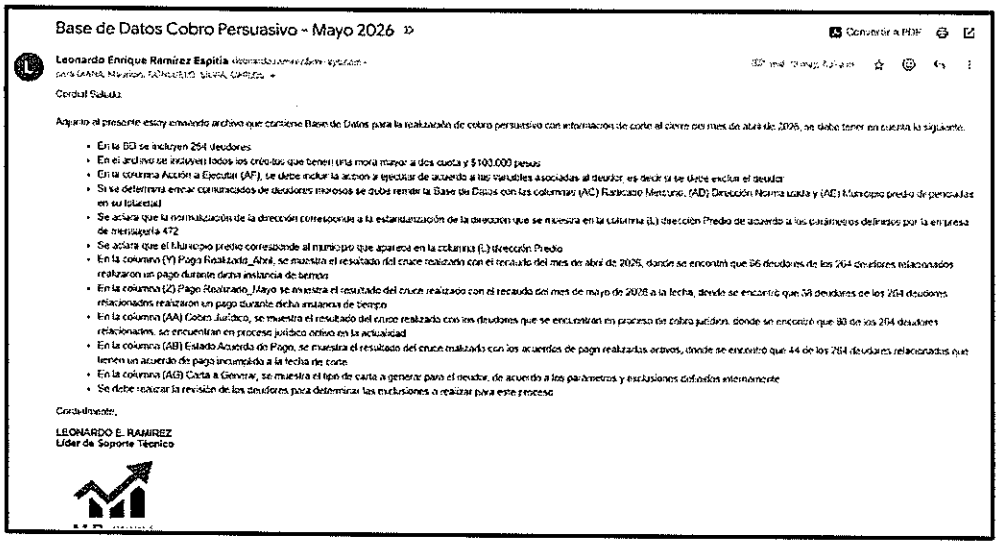
Cordialmente,

MARIBEL BARRIENTOS URIBE
Directora Desarrollo de Talento Humano

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 · Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 405 9000
Medellín - Colombia

III. ***<u>PROCESO DE GENERACIÓN, REVISIÓN Y ENVÍO DE CARTAS DE COBRO PERSUASIVO DE DEUDORES CON CARTERA MOROSA</u>*:** De acuerdo con la solicitud realizada por los funcionarios del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia, se realizó la generación, cruce y envío de la data con la información de los deudores que se encuentran en mora, para realizar el proceso de cobro persuasivo y cobro prejurídico.

Una vez efectuada la revisión de la información y determinadas las acciones a seguir, se realizó el proceso de normalización y solicitud de consecutivos (Radicados) del programa Mercurio, cargue de información y exclusiones, la generación y envío de comunicados de cobro persuasivo desde el sistema de información FOVIDA, para el mes de mayo de 2026 con corte al mes de abril de 2026. Para finalizar se realizó el envío de los comunicados vía correo electrónico



Base de Datos Cobro Persuasivo - Mayo 2026

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

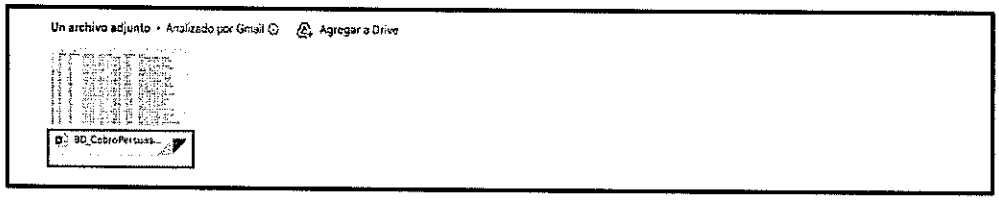
Cordial Saludo,

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene Base de Datos para la realización de cobro persuasivo con información de corte al cierre del mes de abril de 2026, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En la BD se incluyen 264 deudores
- En el archivo se incluyen todos los créditos que tienen una mora mayor a dos cuota y $100.000 pesos
- En la columna Acción a Ejecutar (AF), se debe incluir la acción a ejecutar de acuerdo a las variables asociadas al deudor, es decir si se debe excluir el deudor
- Si se determina enviar comunicados de deudores morosos se debe remitir la Base de Datos con las columnas (AC) Radicado Mercurio, (AD) Dirección Normalizada y (AE) Municipio predio de personas en su totalidad
- Se aclara que la normalización de la dirección corresponde a la estandarización de la dirección que se muestra en la columna (L) dirección Predio
- Se aclara que el Municipio predio corresponde al municipio que aparece en la columna (L) dirección Predio
- En la columna (Y) Pago Realizado_Abril, se muestra el resultado del cruce realizado con el recaudo del mes de abril de 2026, donde se encontró que 86 deudores de los 264 deudores relacionados realizaron un pago durante dicha instancia de tiempo
- En la columna (Z) Pago Realizado_Mayo se muestra el resultado del cruce realizado con el recaudo del mes de mayo de 2026 a la fecha, donde se encontró que 58 deudores de los 264 deudores relacionados realizaron un pago durante dicha instancia de tiempo
- En la columna (AA) Cobro Jurídico, se muestra el resultado del cruce realizado con los deudores que se encuentran en proceso de cobro jurídico, donde se encontró que 80 de los 264 deudores relacionados, se encuentran en proceso jurídico activo en la actualidad
- En la columna (AB) Estado Acuerdo de Pago, se muestra el resultado del cruce realizado con los acuerdos de pago realizados activos, donde se encontró que 44 de los 264 deudores relacionados que tienen un acuerdo de pago incumplido a la fecha de corte
- En la columna (AG) Carta a Generar, se muestra el tipo de carta a generar para el deudor, de acuerdo a los parámetros y exclusiones definidos anteriormente
- Se debe realizar la revisión de los deudores para determinar las exclusiones a realizar para este proceso

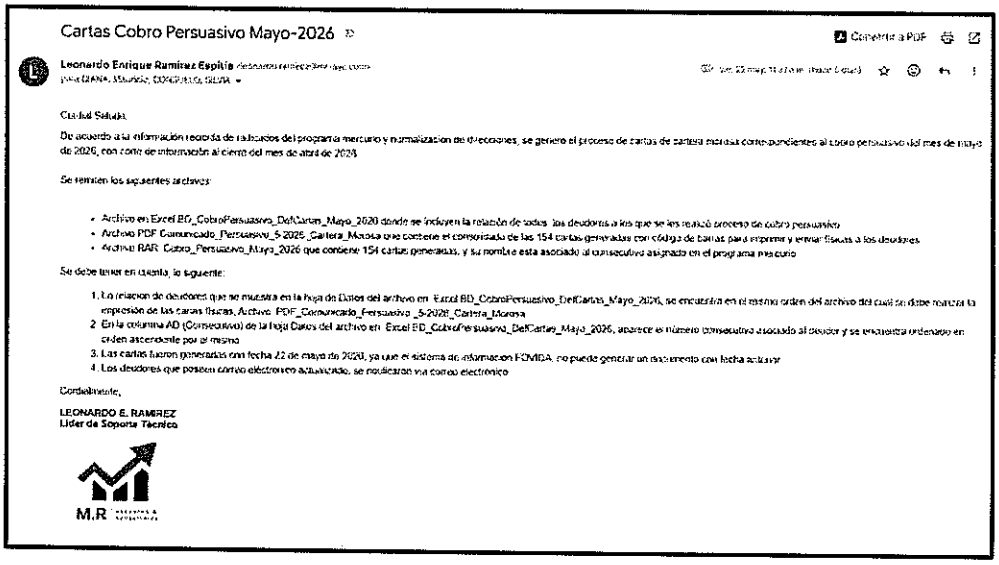
Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico



1 archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

BD_CobroPersuas...



Cartas Cobro Persuasivo Mayo-2026

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo,

De acuerdo a la información recibida de radicados del programa mercurio y normalización de direcciones, se genero el proceso de cartas de cartera morosa correspondientes al cobro persuasivo del mes de mayo de 2026, con corte de información al cierre del mes de abril de 2026.

Se remiten los siguientes archivos:

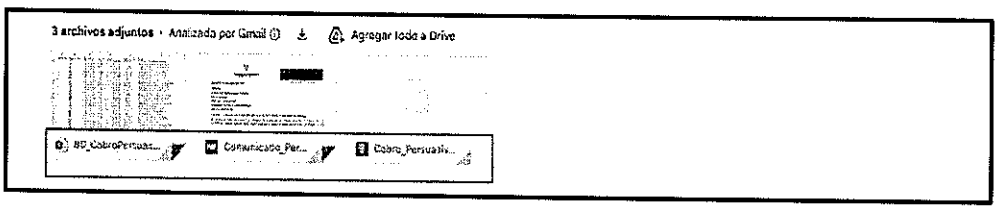
- Archivo en Excel BD_CobroPersuasivo_DefCartas_Mayo_2026 donde se incluyen la relación de todos los deudores a los que se les realizó proceso de cobro persuasivo
- Archivo PDF Comunicado_Persuasivo_5-2026_Cartera_Morosa que contiene el consolidado de las 154 cartas generadas con código de barras para imprimir y enviar físicas a los deudores
- Archivo RAR Cobro_Persuasivo_Mayo_2026 que contiene 154 cartas generadas, y su nombre esta asociado al consecutivo asignado en el programa mercurio

Se debe tener en cuenta, lo siguiente:

1. La relacion de deudores que se muestra en la hoja de Datos del archivo en Excel BD_CobroPersuasivo_DefCartas_Mayo_2026, se encuentra en el mismo orden del archivo del cual se debe realizar la impresión de las cartas físicas, Archivo PDF_Comunicado_Persuasivo_5-2026_Cartera_Morosa
2. En la columna AD (Consecutivo) de la hoja Datos del archivo en Excel BD_CobroPersuasivo_DefCartas_Mayo_2026, aparece el número consecutivo asociado al deudor y se encuentra ordenado en orden ascendente por el mismo
3. Las cartas fueron generadas con fecha 22 de mayo de 2026, ya que el sistema de información FOVIDA, no puede generar un documento con fecha anterior
4. Los deudores que poseen correo electrónico actualizado, se notificaron vía correo electrónico

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico



3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

BD_CobroPersuas... Comunicado_Per... Cobro_Persuasivo...



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

20260301187985

Medellín, 22 de mayo de 2026

Señor(a):

Asunto: Cobro por mora a crédito del Fondo de la Vivienda, Gobernación de Antioquia.

Por medio de este comunicado, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, le informa que, al CORTE del mes de abril de 2025, usted presenta 6 cuotas en mora, por un valor de $2.968.747,00.

Nro De Cuotas	CAPITAL VENCIDO	INTERESES VENCIDOS	SEGURO DE VIDA	SEGURO DE INCENDIO	INTERESES MORATORIOS	SALDO TOTAL VENCIDO
6	$1.908.716,00	$547.698,00	$84.635,00	$76.600,00	$97.899,00	$2.968.747,00

Para normalizar su crédito, usted podrá efectuar el pago con la tarjeta de recaudo que se entrega en la oficina del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia o mediante consignación a la Cuenta de Ahorros No. 434747382 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre del Departamento de Antioquia – Fondo de la Vivienda; pago referido a las sumas relacionadas de capital e intereses, corriente, más los intereses moratorios causados desde el momento que se hizo exigible la obligación, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 23 del 20 de agosto de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DEROGAN LAS ORDENANZAS 007 DE 2016 Y 027 DE 2017"

Así mismo, se le comunica, que usted cuenta con la posibilidad de efectuar un acuerdo de pago por una sola vez durante el tiempo del crédito, éste podrá hacerse hasta por un término máximo de 24 meses, el cual se sumará al valor de la cuota ordinaria mensual.

De no pagar el saldo en mora o no llegar a un acuerdo de pago, se iniciará el cobro jurídico, mediante el respectivo proceso ejecutivo, en el cual se acelera el plazo del crédito y se demandará por la totalidad del crédito, sobre el cual se comenzará a cobrar el respectivo interés moratorio. Además, se solicitará como medidas cautelares el embargo y secuestro.

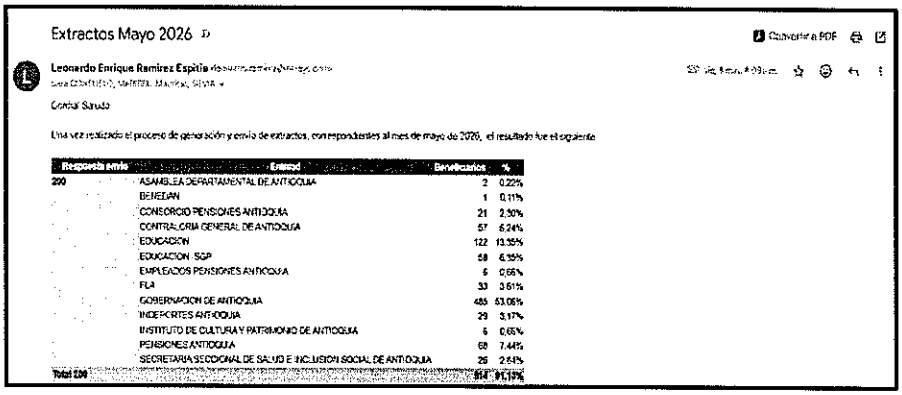
Cualquier inquietud al momento de realizar el pago o dudas acerca del asunto relacionado en este oficio, deberá dirigirse a la oficina del Fondo de la Vivienda o en el teléfono 604-3838344 o 604-3838259 con el funcionario Carlos Durango.

Cordialmente.

MARIBEL BARRIENTOS URIBE
Directora de Talento Humano

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

IV. ***PROCESO GENERACIÓN Y ENVÍO DE EXTRACTOS***: Se efectuó el proceso de generación y envío de extractos a los deudores vinculados y que tienen préstamo con el Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia. Para el mes de mayo de 2026, se generó la data de 89 deudores a los cuales se les debe generar la actualización del correo electrónico para que el envío del extracto sea satisfactorio



Extractos Mayo 2026

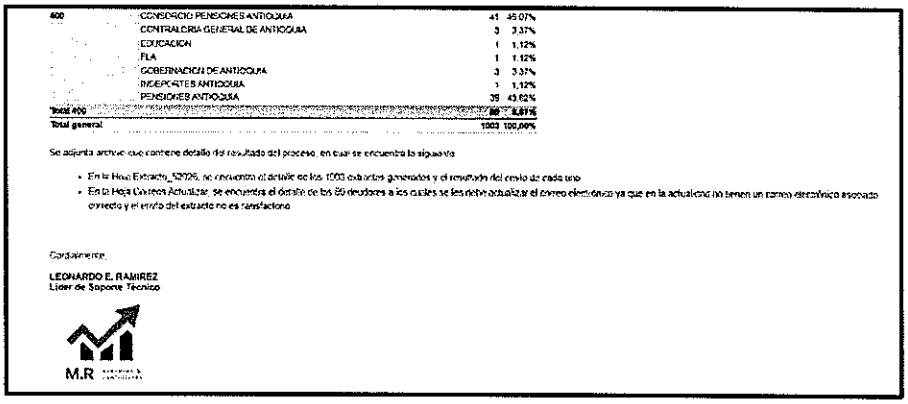
Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Una vez realizado el proceso de generación y envío de extractos, correspondientes al mes de mayo de 2026, el resultado fue el siguiente

Respuesta envío	Emisor	Beneficiarios	%
200	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,22%
	BENEFAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	21	2,30%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	57	6,24%
	EDUCACION	122	13,35%
	EDUCACION SGP	58	6,35%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,66%
	FLA	33	3,61%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	485	53,06%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	29	3,17%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	6	0,66%
	PENSIONES ANTIOQUIA	68	7,44%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSION SOCIAL DE ANTIOQUIA	26	2,84%
Total 200		914	91,19%



400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	41	46,07%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	3	3,37%
	EDUCACION	1	1,12%
	FLA	1	1,12%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3	3,37%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	1	1,12%
	PENSIONES ANTIOQUIA	39	43,82%
Total 400		89	8,81%
Total general		1003	100,00%

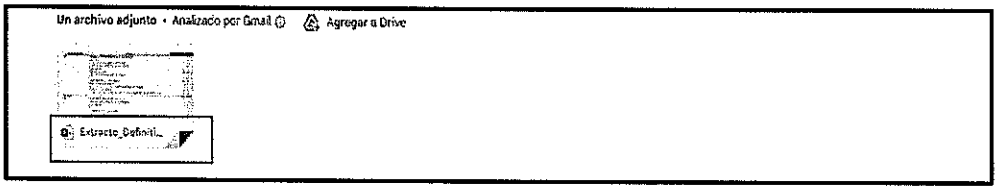
Se adjunta archivo que contiene detalle del resultado del proceso, en cual se encuentra lo siguiente

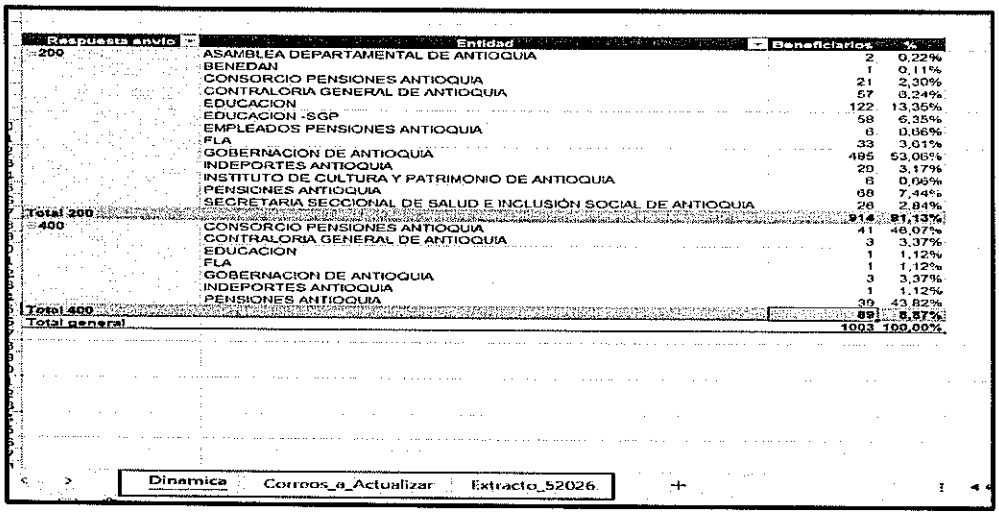
- En la Hoja Extracto_52026, se encuentra el detalle de los 1003 extractos generados y el resultado del envío de cada uno.
- En la Hoja Correos Actualizar, se encuentra el detalle de los 89 deudores a los cuales se les debe actualizar el correo electrónico ya que en la actualidad no tienen un correo electrónico asociado correcto y el envío del extracto no es satisfactorio.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

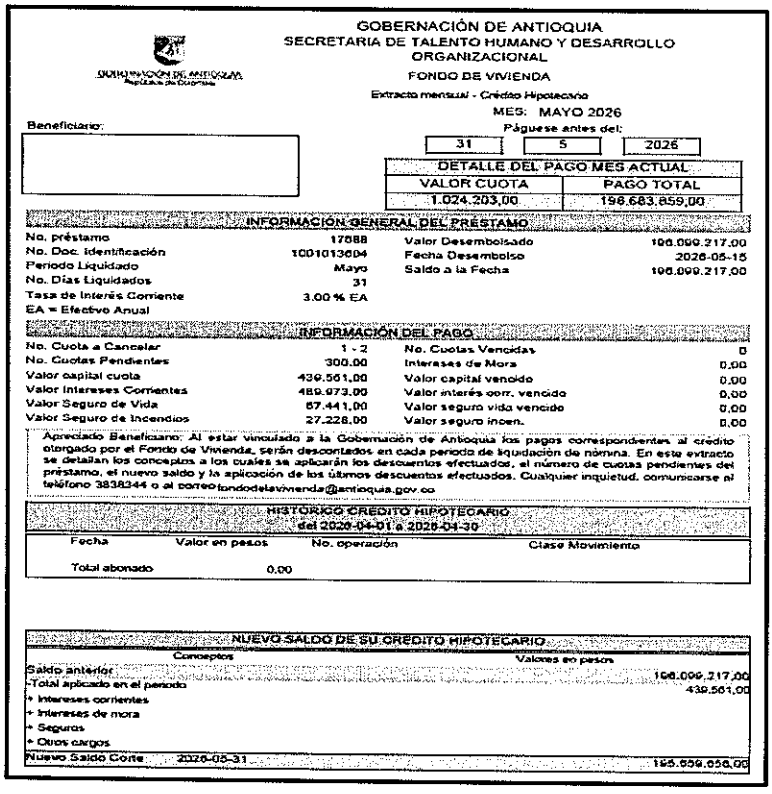
M.R





Respuesta envio	Entidad	Beneficiarios	%
200	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,22%
	BENEDAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	21	2,30%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	57	6,24%
	EDUCACION	122	13,35%
	EDUCACION -SGP	58	6,35%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,66%
	FLA	33	3,61%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	485	53,06%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	29	3,17%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	6	0,66%
	PENSICINES ANTIOQUIA	68	7,44%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	26	2,84%
Total 200		914	91,13%
400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	41	46,07%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	3	3,37%
	EDUCACION	1	1,12%
	FLA	1	1,12%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3	3,37%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	1	1,12%
	PENSIONES ANTIOQUIA	39	43,82%
Total 400		89	8,87%
Total general		1003	100,00%

Dinamica | Correos_a_Actualizar | Extracto_52026



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FONDO DE VIVIENDA
Extracto mensual - Crédito Hipotecario
MES: MAYO 2026

Beneficiario:

Páguese antes del: 31 | 5 | 2026

DETALLE DEL PAGO MES ACTUAL	
VALOR CUOTA	PAGO TOTAL
1.024.203,00	196.683.859,00

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESTAMO

No. préstamo	17888	Valor Desembolsado	196.099.217,00
No. Doc. Identificación	1001013604	Fecha Desembolso	2026-05-15
Periodo Liquidado	Mayo	Saldo a la Fecha	196.099.217,00
No. Días Liquidados	31		
Tasa de Interés Corriente	3,00 % EA		
EA = Efectivo Anual			

INFORMACIÓN DEL PAGO

No. Cuota a Cancelar	1 - 2	No. Cuotas Vencidas	0
No. Cuotas Pendientes	300,00	Intereses de Mora	0,00
Valor capital cuota	439.561,00	Valor capital vencido	0,00
Valor Intereses Corrientes	489.973,00	Valor interés corr. vencido	0,00
Valor Seguro de Vida	67.441,00	Valor seguro vida vencido	0,00
Valor Seguro de Incendios	27.228,00	Valor seguro incen.	0,00

Apreciado Beneficiario: Al estar vinculado a la Gobernación de Antioquia los pagos correspondientes al crédito otorgado por el Fondo de Vivienda, serán descontados en cada periodo de liquidación de nómina. En este extracto se detallan los conceptos a los cuales se aplicarán los descuentos efectuados, el número de cuotas pendientes del préstamo, el nuevo saldo y la aplicación de los últimos descuentos efectuados. Cualquier inquietud, comunicarse al teléfono 3838344 o al correo fondodelavivienda@antioquia.gov.co

HISTORICO CREDITO HIPOTECARIO
del 2026-04-01 a 2026-04-30

Fecha	Valor en pesos	No. operación	Clase Movimiento
Total abonado	0,00		

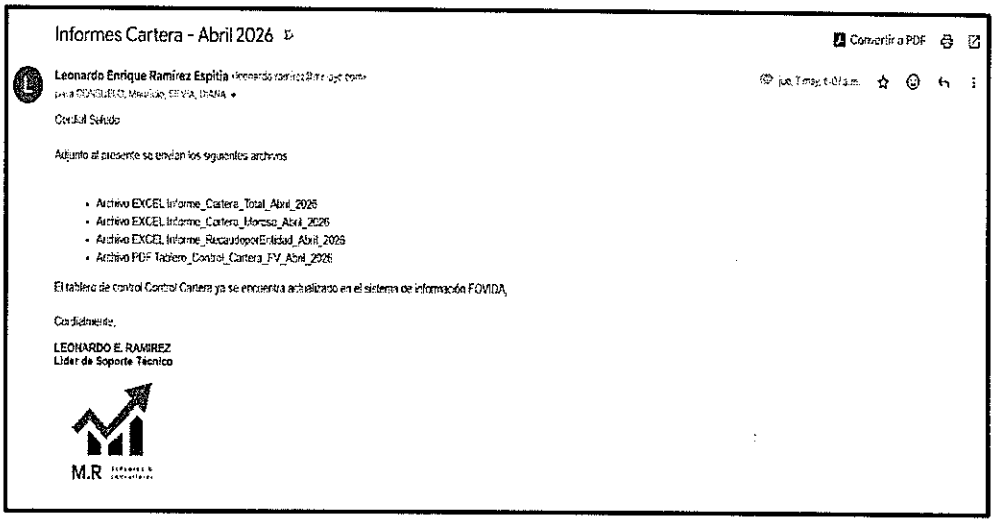
NUEVO SALDO DE SU CREDITO HIPOTECARIO

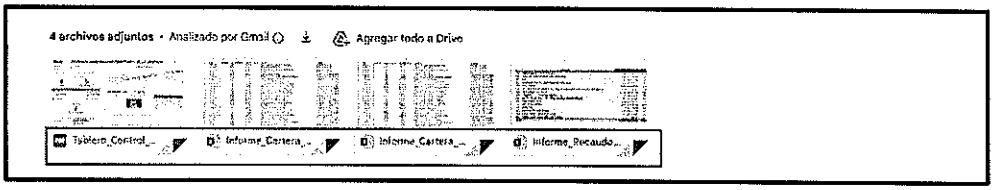
Conceptos	Valores en pesos
Saldo anterior	196.099.217,00
-Total aplicado en el periodo	439.561,00
+ Intereses corrientes	
+ Intereses de mora	
+ Seguros	
+ Otros cargos	
Nuevo Saldo Corte 2026-05-31	195.659.656,00

V. ***GENERACIÓN, REVISIÓN Y CREACIÓN INFORMES DE CARTERA***: Se efectuó la generación, revisión, creación y envío de los informes asociados a la cartera del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia, correspondientes al mes de abril de 2026, desde el sistema de información FOVIDA.

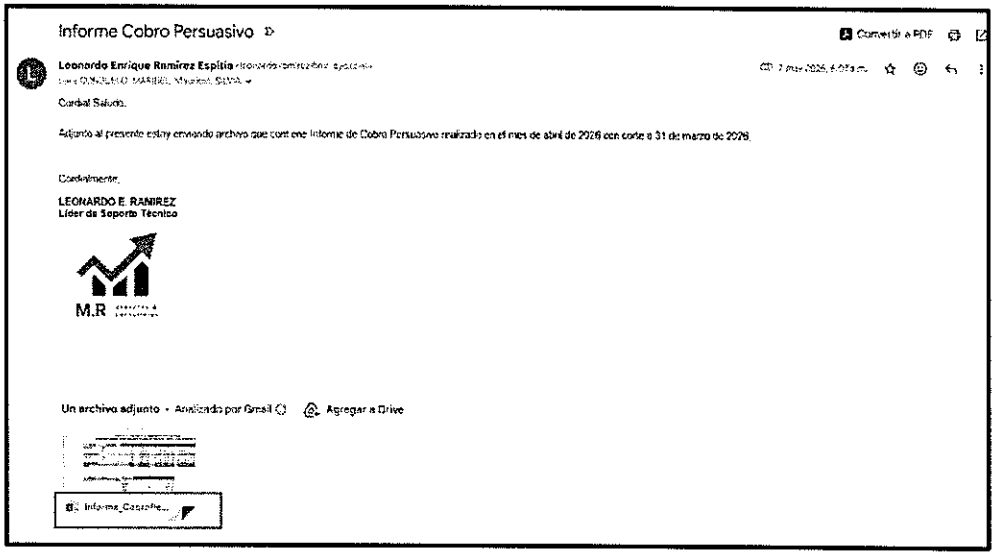
Se generaron los siguientes informes:

- *Informe Cartera Total*
- *Informe Cartera Morosa*
- *Informe Recaudo por Entidad*





VI. ***PROCESO DE GENERACIÓN, CREACIÓN Y ENVÍO DEL INFORME DE COBRO PERSUASIVO***: Se realizó la generación, envío y socialización del informe de cobro persuasivo, acuerdos de pago y cobro jurídico, acorde con la gestión realizada en el mes de abril de 2026 con corte a 31 de marzo de 2026



FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO COBRO PERSUASIVO MES DE ABRIL DE 2026 CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2026

Descrip.	Pago Abril	Deudores	% Deudores	Total Deuda Corte	Total Recaudo	% Recaudo
Excluido	NO	45	47,87%	$ 3.553.533.221,00	$ 0,00	
	SI	49	52,13%	$ 361.860.760,00	$ 90.737.682,00	25,08%
Total Excluido		**94**	**26,26%**	**$ 3.915.393.981,00**	**$ 90.737.682,00**	**2,32%**
Incluido	NO	126	47,73%	$ 2.153.288.366,00	$ 0,00	
	SI	138	52,27%	$ 608.294.647,00	$ 199.906.641,00	32,86%
Total Incluido		**264**	**73,74%**	**$ 2.761.583.013,00**	**$ 199.906.641,00**	**7,24%**
Total general		358	100,00%	$ 6.676.976.994,00	$ 290.644.323,00	4,35%

Descrip.	AP_1	AP	Deudores	% Deudores
Excluido	2023	Abril	2	18,18%
		Mayo	3	27,27%
		Junio	1	9,09%
		Julio	2	18,18%
		Agosto	1	9,09%
		Noviembre	2	18,18%
	2024	Enero	1	33,33%
		Noviembre	1	33,33%
		Diciembre	1	33,33%
	2025	Mayo	1	100,00%
	-	No	79	100,00%
Total Excluido			**94**	**26,26%**
Incluido	2023	Enero	1	5,00%
		Febrero	2	10,00%
		Marzo	1	5,00%
		Abril	2	10,00%

Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Abril | Pagos_Realizados | AP | Cobro_Juridico | +

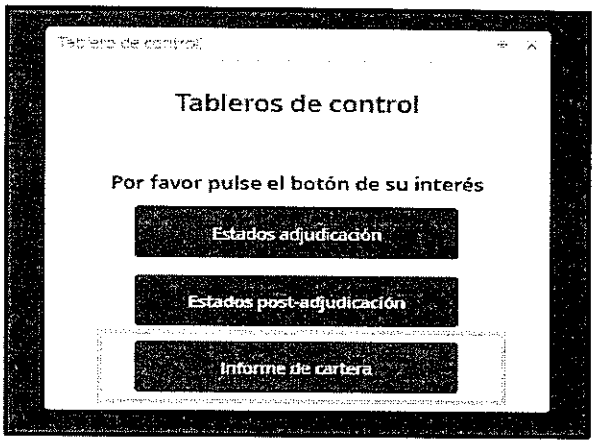
FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO ACTUACIONES ESPECIALES MES DE ABRIL DE 2026 CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2026

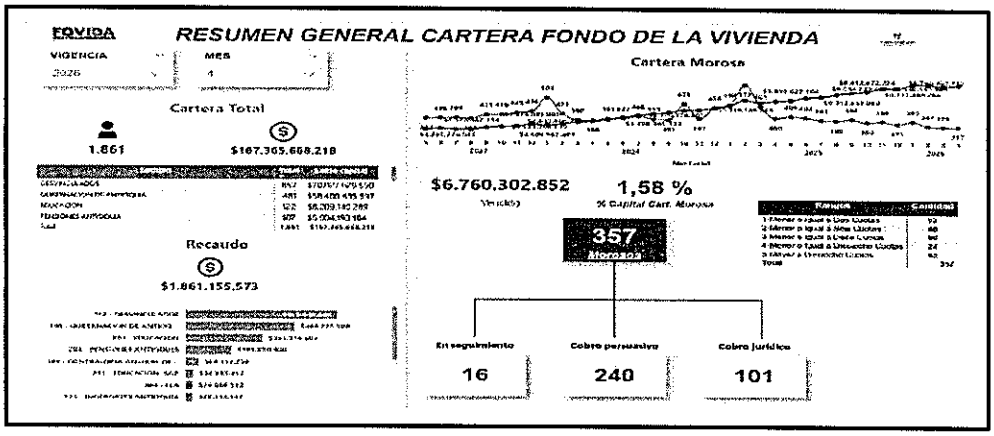
Descrip.	Carta Enviada	Comunicado por Correo	Deudores	% Deudores
Excluido	-		94	100,00%
	Total -		94	100,00%
Total Excluido			**94**	**26,26%**
Incluido	Cobro Persuasivo	NO	74	28,03%
		SI	190	71,97%
	Total Cobro Persuasivo		264	100,00%
Total Incluido			**264**	**73,74%**
Total general			358	100,00%

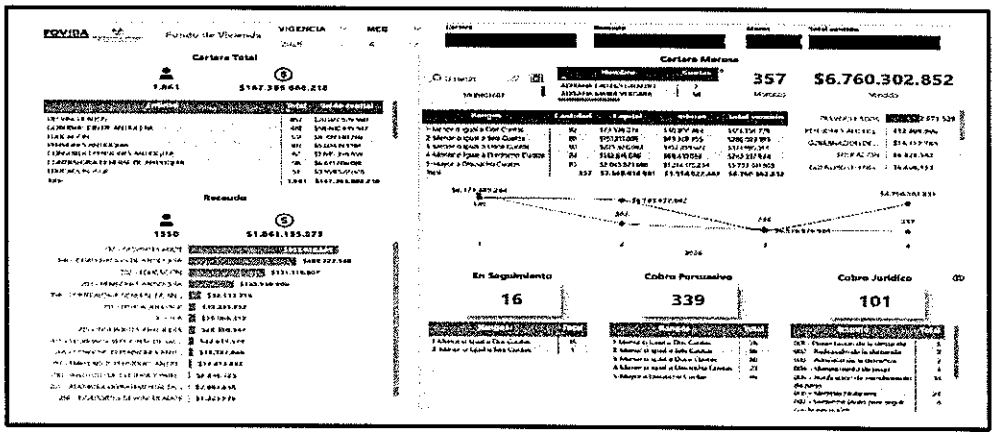
Descrip.	Carta Enviada	Contacto Telefonico	Conclus	Deudores	% Deudores
Excluido	-	NA		94	100,00%
		Total NA		94	100,00%
	Total -			94	100,00%
Total Excluido				**94**	**26,26%**
Incluido	Cobro Persuasivo	-		264	100,00%
		Total -		264	100,00%
	Total Cobro Persuasivo			264	100,00%
Total Incluido				**264**	**73,74%**
Total general				358	100,00%

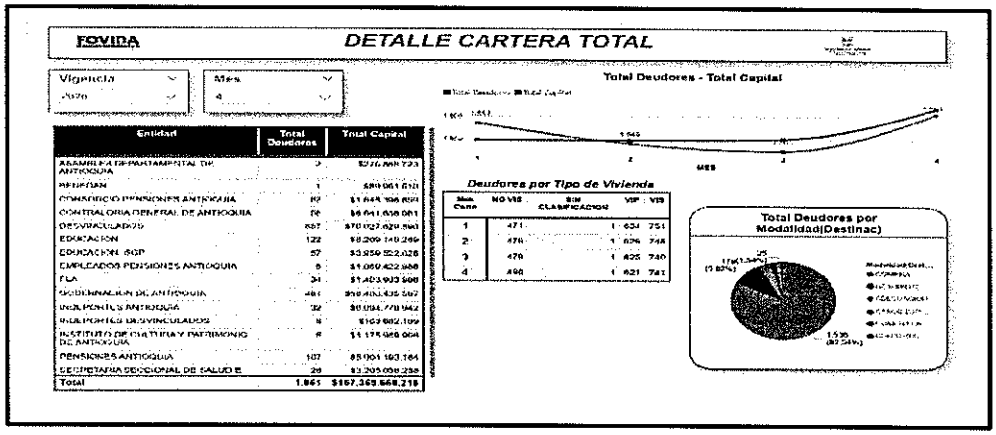
Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Abril | Pagos_Realizados | AP | Cob... | + | :

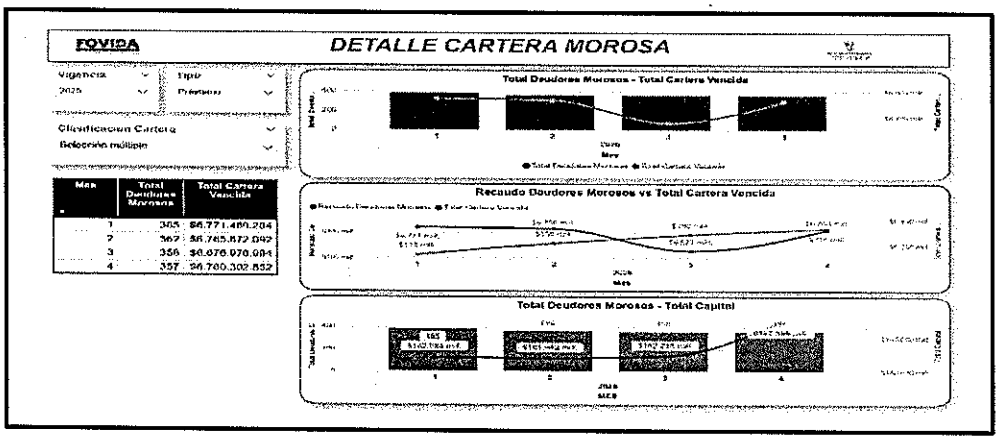
VII. ***TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CARTERA***: Se efectuaron las actividades correspondientes al mantenimiento y actualización del tablero de seguimiento y control de cartera, acuerdos de pago, cobro persuasivo y jurídico, y la publicación respectiva de la información asociada del mes de marzo de 2026, en la herramienta POWER BI. Los tableros fueron publicados en el sistema de información FOVIDA.

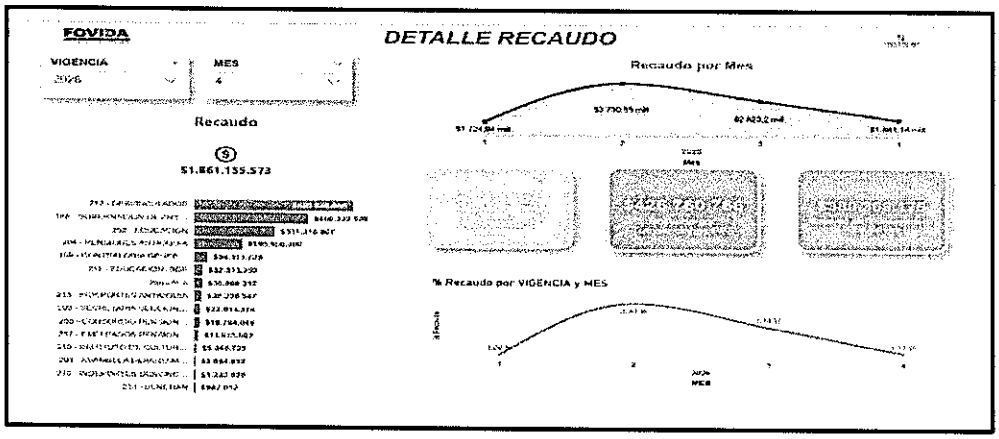

Tableros de control
Por favor pulse el botón de su interés
Estados adjudicación
Estados post-adjudicación
Informe de cartera


FOVIDA
RESUMEN GENERAL CARTERA FONDO DE LA VIVIENDA
VIGENCIA
2026
MES
4
Cartera Total
1.861
$167.365.668.218
Recaudo
$1.861.155.573
Cartera Morosa
$6.760.302.852
1,58 %
357
En seguimiento
16
Cobro persuasivo
240
Cobro Jurídico
101

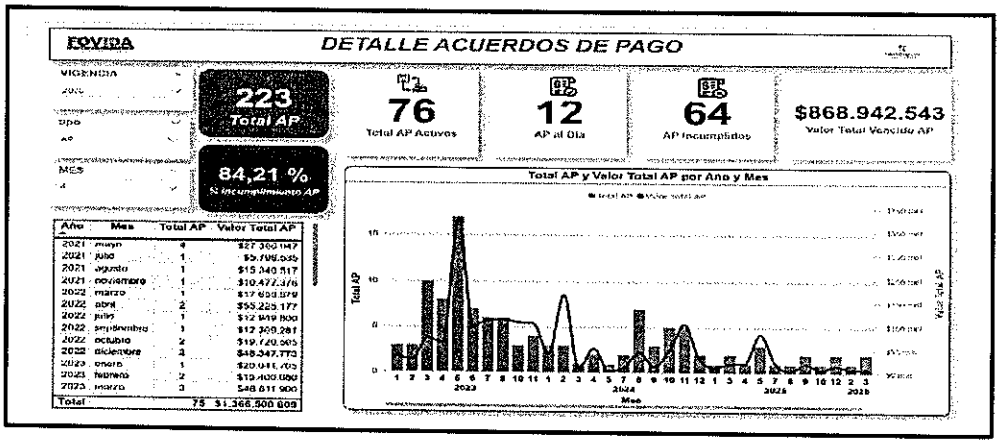

FOVIDA
Cartera Total
1.861
$167.365.668.218
Recaudo
1550
$1.861.155.573
Cartera Morosa
357
$6.760.302.852
En Seguimiento
16
Cobro Persuasivo
339
Cobro Jurídico
101

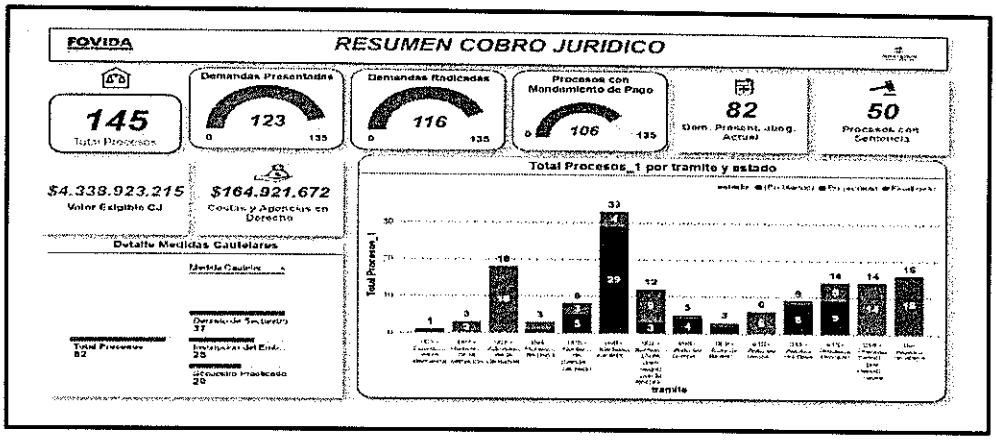

FOVIDA
DETALLE CARTERA TOTAL
Vigencia
2026
Mes
4
Total Deudores - Total Capital
Deudores por Tipo de Vivienda
Total Deudores por Modalidad(Destinac)

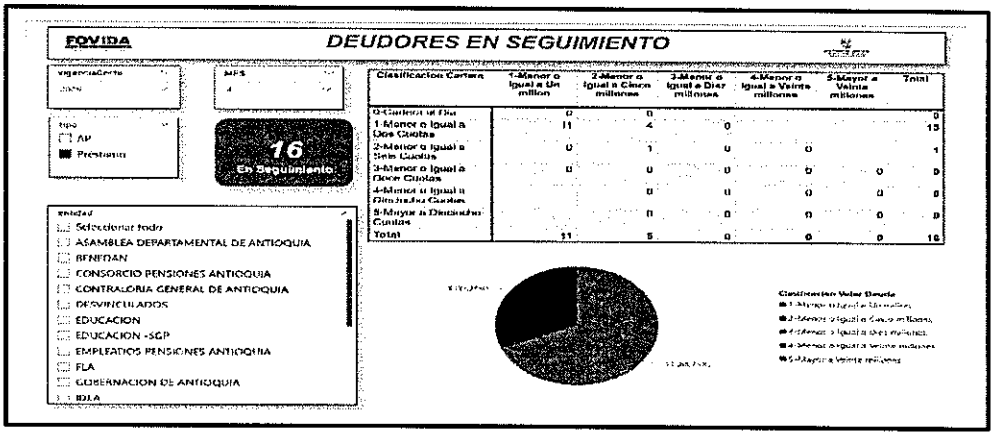

FOVIDA
DETALLE CARTERA MOROSA
Vigencia
2025
Tipo
Preventivo
Clasificación Cartera
Selección múltiple
Total Deudores Morosos - Total Cartera Vencida
Recaudo Deudores Morosos vs Total Cartera Vencida
Total Deudores Morosos - Total Capital
Mes | Total Deudores Morosos | Total Cartera Vencida
1 | 365 | $6.771.480.204
2 | 367 | $6.765.872.092
3 | 356 | $6.076.976.084
4 | 357 | $6.700.302.852


FOVIDA
DETALLE RECAUDO
VIGENCIA
2026
MES
4
Recaudo
$1.861.155.573
Recaudo por Mes
% Recaudo por VIGENCIA y MES


FOVIDA
DETALLE COBRO PERSUASIVO
Vigencia Proceso
2023
2024
2025
9,94 %
50,56 %
Comunicados Enviados Cobro Persuasivo por Mes
Tipo de Comunicación Enviada
Resultado Contacto Telefónico

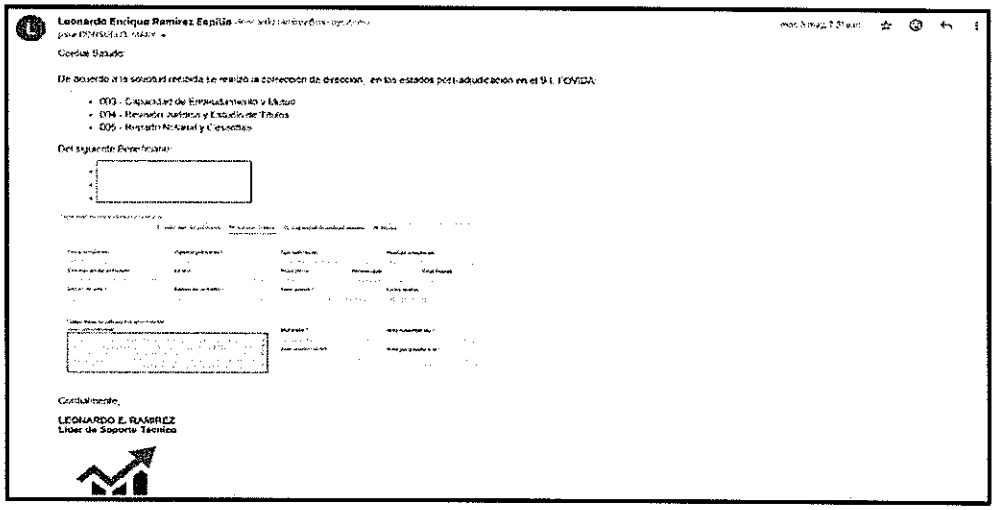

FOVIDA
DETALLE ACUERDOS DE PAGO
VIGENCIA
223
Total AP
84,21 %
76
Total AP Activos
12
AP al Día
64
AP Incumplidos
$868.942.543
Valor Total Vencido AP
Total AP y Valor Total AP por Año y Mes
Año | Mes | Total AP | Valor Total AP
Total | | 75 | $1.368.500.605



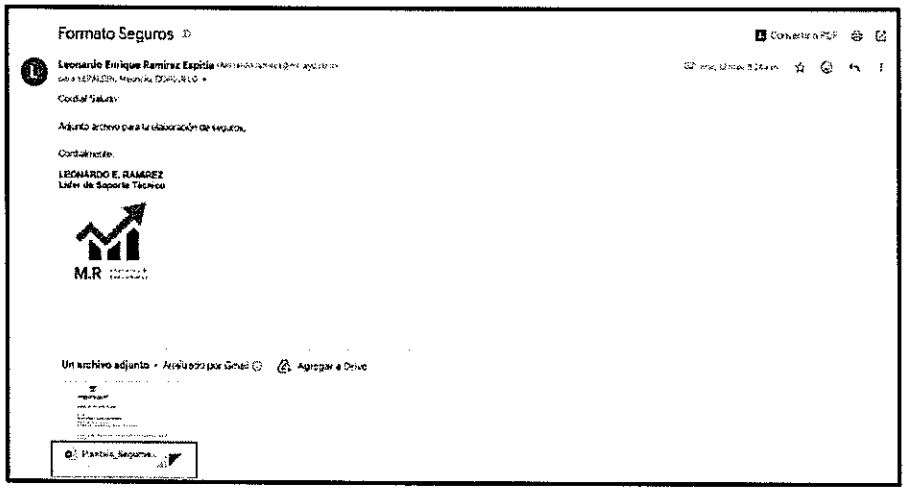


VIII. ***<u>RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS AL PROCESO DE POSTADJUDICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA</u>:*** Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios de la Gobernación de Antioquia asociados al proceso de postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

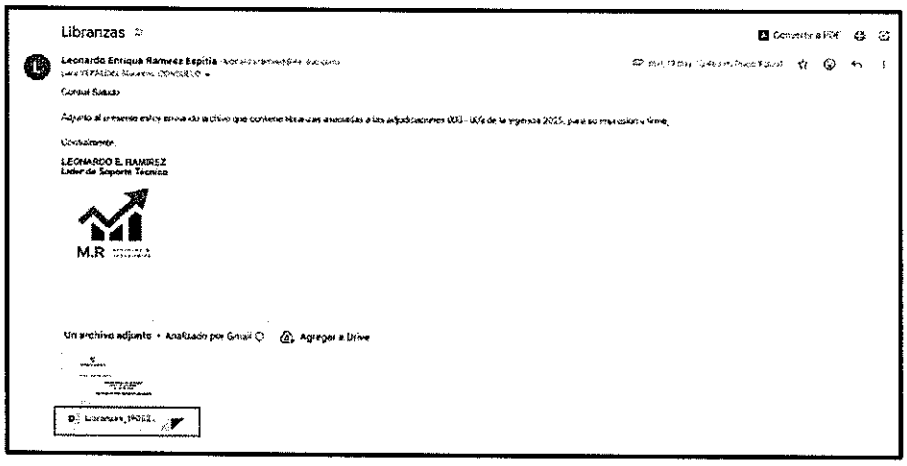
Corrección información - Estados postadjudicación



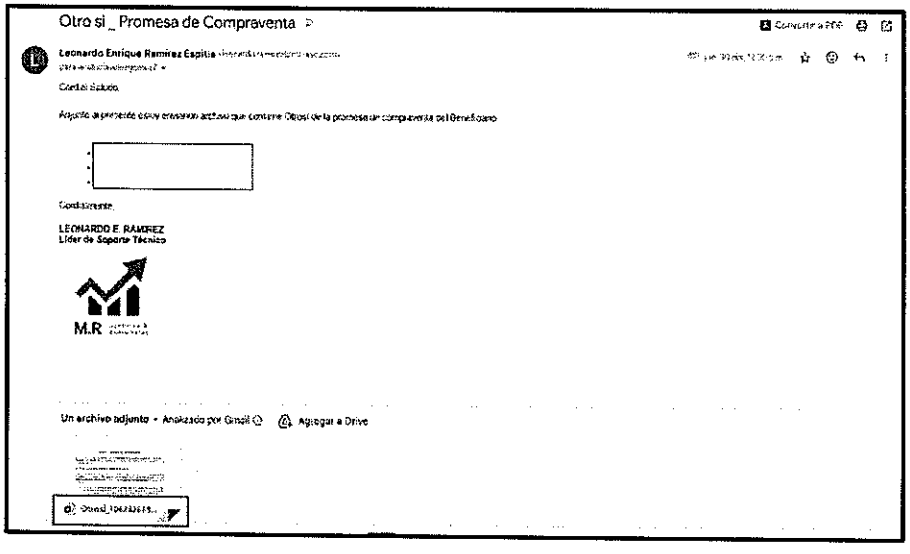
Elaboración y envío de formato para seguro de vida e incendio



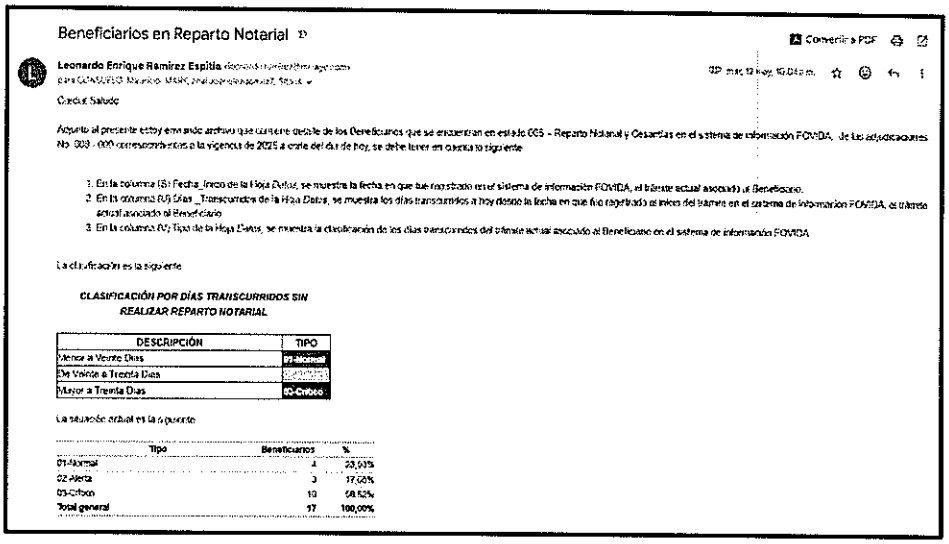
Ajuste de formato y elaboración de libranzas



Elaboración y envío otrosí promesa de compraventa



Beneficiarios en reparto notarial – Adjudicaciones 008 y 009



Beneficiarios en Reparto Notarial

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramírez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de los Beneficiarios que se encuentran en estado 005 - Reparto Notarial y Desertas en el sistema de información FOVIDA, de las adjudicaciones No 009 - 009 correspondientes a la vigencia de 2025 a corte del día de hoy, se debe tener en cuenta lo siguiente

1. En la columna (S) Fecha_Inicio de la Hoja Datos, se muestra la fecha en que fue registrado en el sistema de información FOVIDA, el trámite actual asociado al Beneficiario.
2. En la columna (U) Días_Transcurridos de la Hoja Datos, se muestra los días transcurridos a hoy desde la fecha en que fue registrado el inicio del trámite en el sistema de información FOVIDA, el trámite actual asociado al Beneficiario
3. En la columna (V) Tipo de la Hoja Datos, se muestra la clasificación de los días transcurridos del trámite actual asociado al Beneficiario en el sistema de información FOVIDA

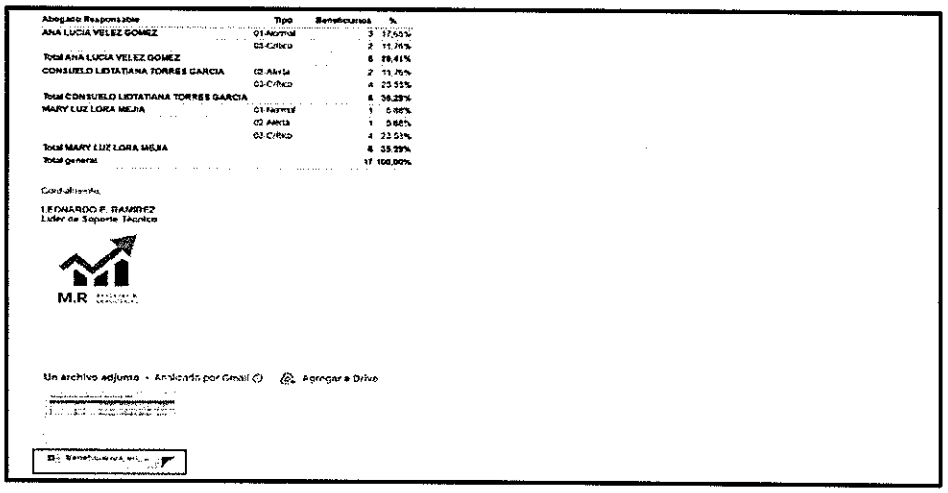
La clasificación es la siguiente

CLASIFICACIÓN POR DÍAS TRANSCURRIDOS SIN REALIZAR REPARTO NOTARIAL

DESCRIPCIÓN	TIPO
Menor a Veinte Días	01-Normal
De Veinte a Treinta Días	02-Alerta
Mayor a Treinta Días	03-Crítico

La situación actual es la siguiente

Tipo	Beneficiarios	%
01-Normal	4	23,53%
02-Alerta	3	17,65%
03-Crítico	10	58,82%
Total general	17	100,00%



Abogado Responsable	Tipo	Beneficiarios	%
ANA LUCIA VELEZ GOMEZ	01-Normal	3	17,65%
	03-Crítico	2	11,76%
Total ANA LUCIA VELEZ GOMEZ		5	29,41%
CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA	02-Alerta	2	11,76%
	03-Crítico	4	23,53%
Total CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA		6	35,29%
MARY LUZ LORA MEJIA	01-Normal	1	5,88%
	02-Alerta	1	5,88%
	03-Crítico	4	23,53%
Total MARY LUZ LORA MEJIA		6	35,29%
Total general		17	100,00%

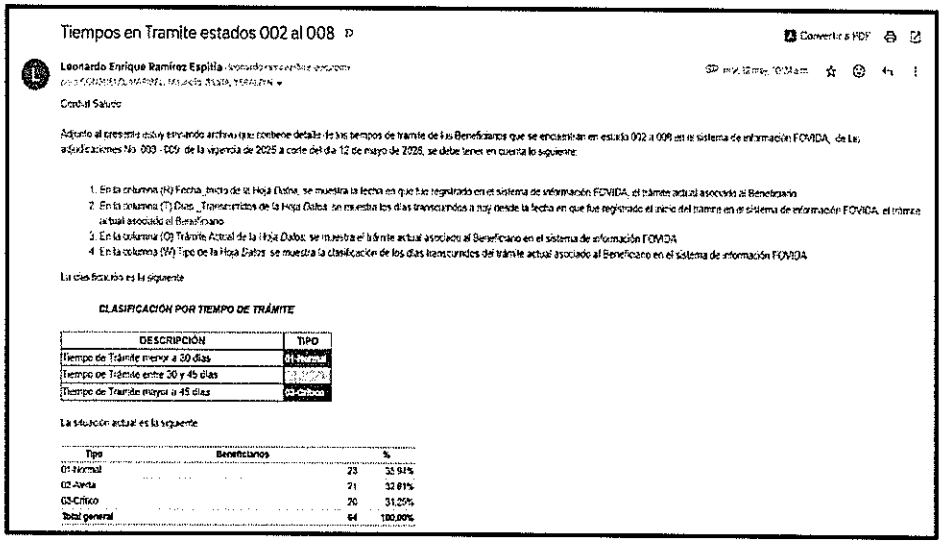
Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail · Agregar a Drive

Tiempos en trámite estados 002 al 008



Tiempos en Tramite estados 002 al 008

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramírez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de los tiempos de tramite de los Beneficiarios que se encuentran en estado 002 a 008 en el sistema de información FOVIDA, de las adjudicaciones No 009 - 009 de la vigencia de 2025 a corte del día 12 de mayo de 2026, se debe tener en cuenta lo siguiente

1. En la columna (N) Fecha_Inicio de la Hoja Datos, se muestra la fecha en que fue registrado en el sistema de información FOVIDA, el trámite actual asociado al Beneficiario
2. En la columna (T) Días_Transcurridos de la Hoja Datos, se muestra los días transcurridos a hoy desde la fecha en que fue registrado el inicio del trámite en el sistema de información FOVIDA, el trámite actual asociado al Beneficiario
3. En la columna (O) Trámite Actual de la Hoja Datos, se muestra el trámite actual asociado al Beneficiario en el sistema de información FOVIDA
4. En la columna (W) Tipo de la Hoja Datos, se muestra la clasificación de los días transcurridos del trámite actual asociado al Beneficiario en el sistema de información FOVIDA

La clasificación es la siguiente

CLASIFICACIÓN POR TIEMPO DE TRÁMITE

DESCRIPCIÓN	TIPO
Tiempo de Trámite menor a 30 días	01-Normal
Tiempo de Trámite entre 30 y 45 días	02-Alerta
Tiempo de Trámite mayor a 45 días	03-Crítico

La situación actual es la siguiente

Tipo	Beneficiarios	%
01-Normal	23	35,94%
02-Alerta	21	32,81%
03-Crítico	20	31,25%
Total general	64	100,00%

Tipo	tramite_actual	Beneficiarios	%
01-Normal	002 - Recepción de documentos para legalización del crédito	1	1,56%
	003 - Capacidad de endeudamiento y mutuo	2	3,13%
	005 - Reparto Notarial y Cesantías	4	6,25%
	006 - Recepción minuta de escritura	1	1,56%
	007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	15	23,44%
Total 01-Normal		23	35,94%
02-Alerta	003 - Capacidad de endeudamiento y mutuo	3	4,69%
	005 - Reparto Notarial y Cesantías	6	9,38%
	007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	8	12,50%
	008 - Protocolización	4	6,25%
Total 02-Alerta		21	32,81%
03-Critico	003 - Capacidad de endeudamiento y mutuo	1	1,56%
	005 - Reparto Notarial y Cesantías	7	10,94%
	007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	5	7,81%
	008 - Protocolización	7	10,94%
Total 03-Critico		20	31,25%
Total general		64	100,00%

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Tiempos_Estados...

Análisis del caso – Beneficiario CC 43547811

Análisis Caso 43547811

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo.

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene análisis del caso del Beneficiario.

Cordialmente,

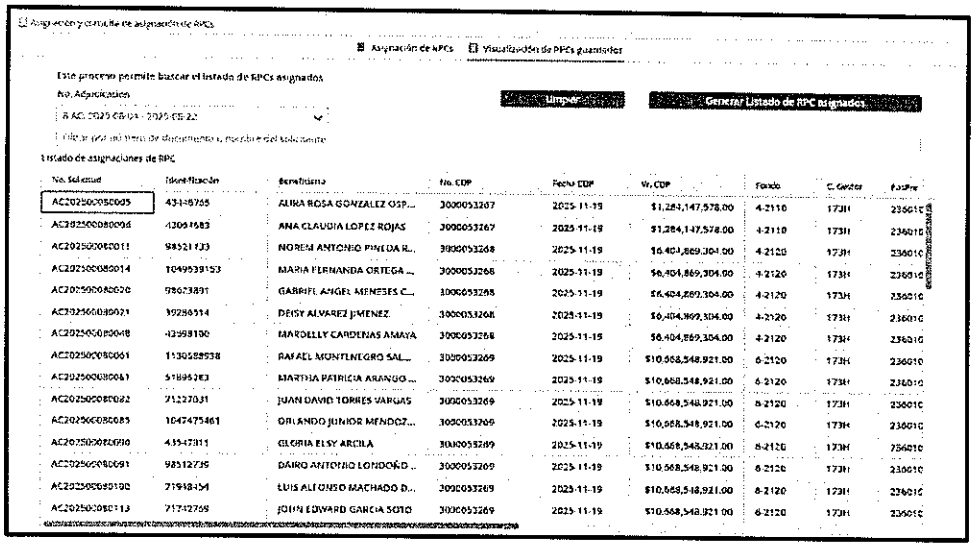
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

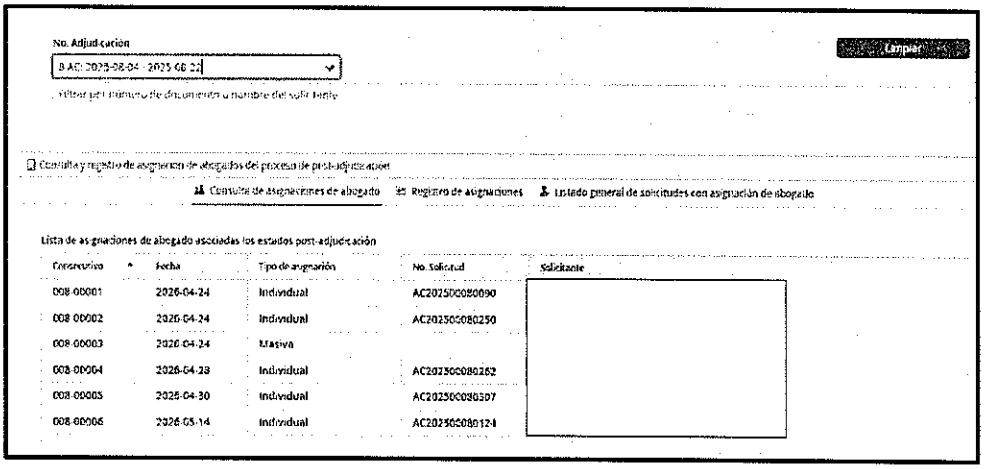
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

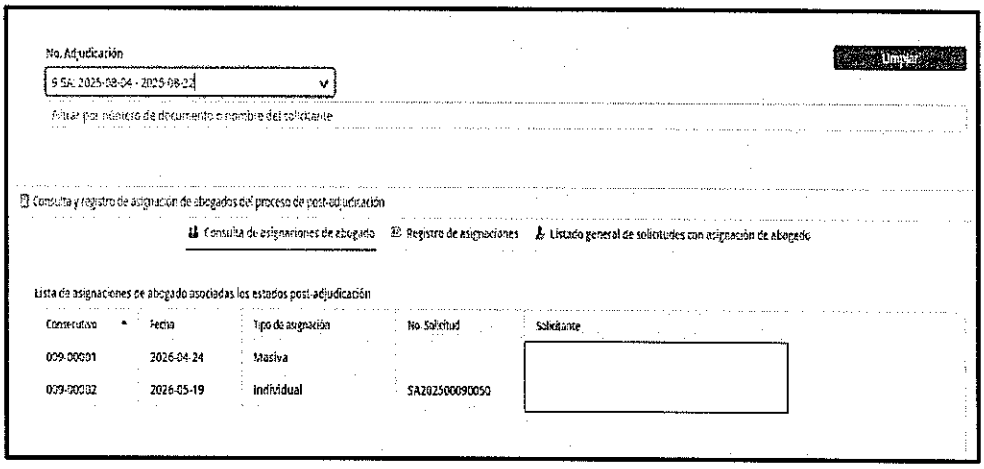
43547811_060520...

Cargue asignación RPC – Adjudicación 008



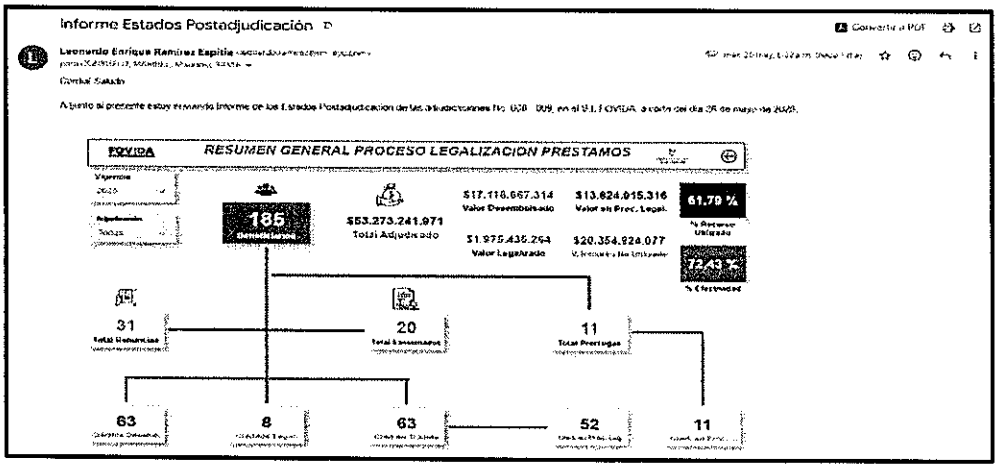
IX. ***REPARTO ABOGADOS PROCESO DE POSTADJUDICACION S.I. FOVIDA***: De acuerdo con la solicitud realizada, para la automatización del proceso de reparto a los abogados del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia, para los procesos postadjudicación (Legalización de Prestamos). Se realizó la asignación de abogados desde el S.I. FOVIDA, asociado a las adjudicaciones No. 008 - 009 de la vigencia 2025

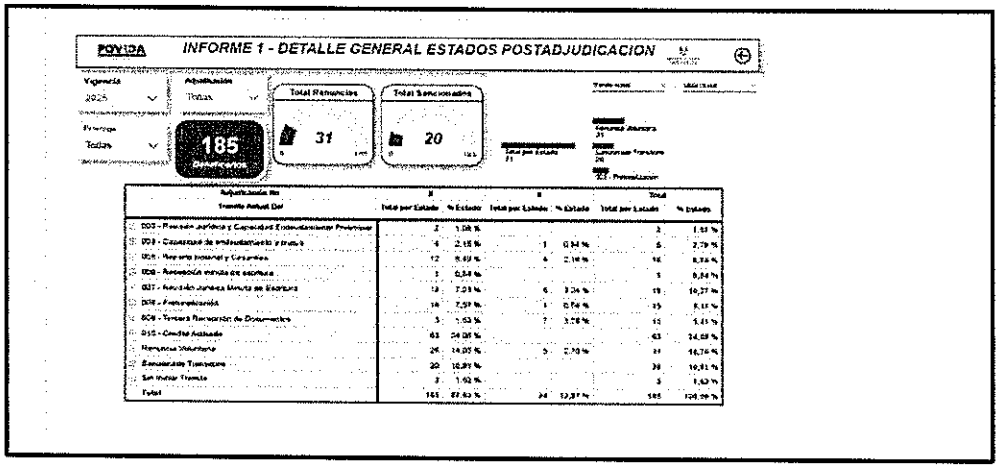


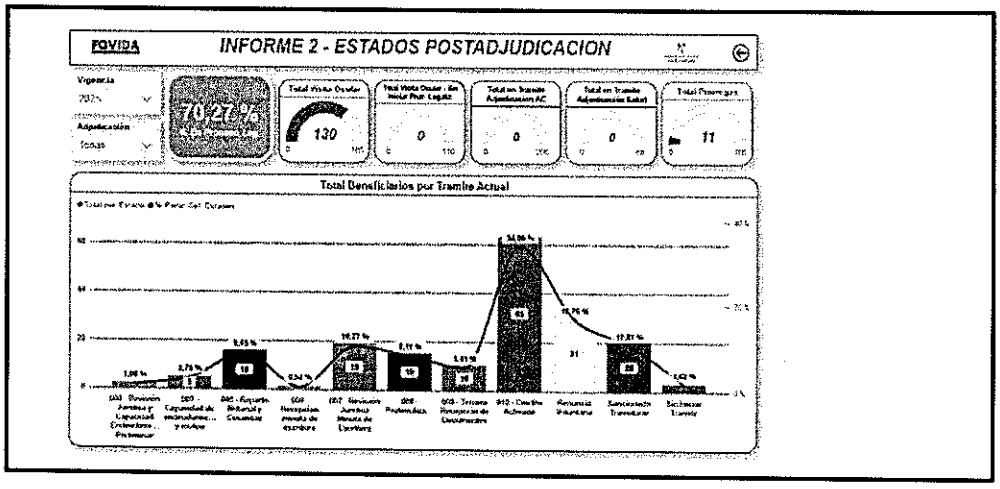


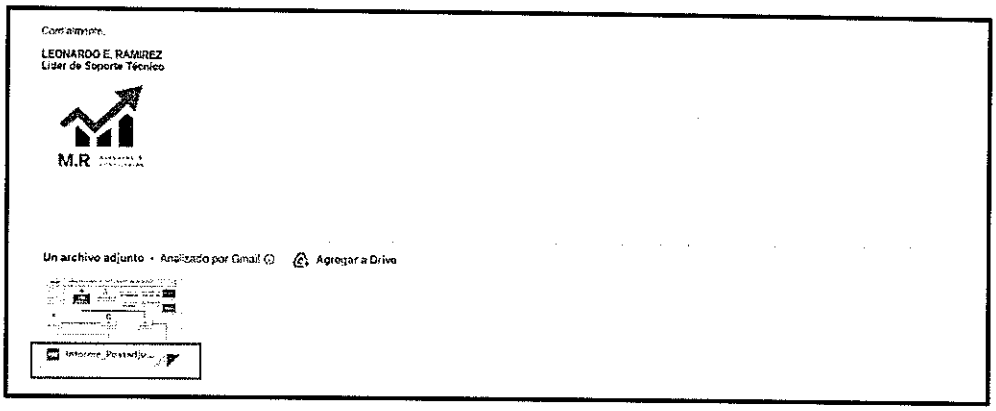
X. ***INFORME ESTADO PROCESO DE POSTADJUDICACIÓN***: Se efectuó la generación, revisión y envío de los informes asociados al estado de los procesos postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia correspondientes a la vigencia 2025, desde el sistema de información FOVIDA. Se realizó el envío del informe por correo electrónico diariamente, detallando el avance del proceso.

Adjudicaciones 008 – 009 – Vigencia 2026







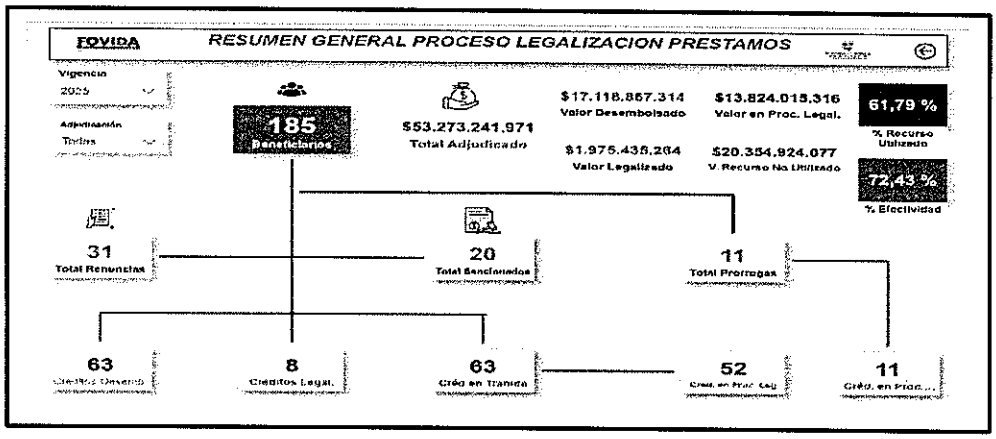

Con cariño,

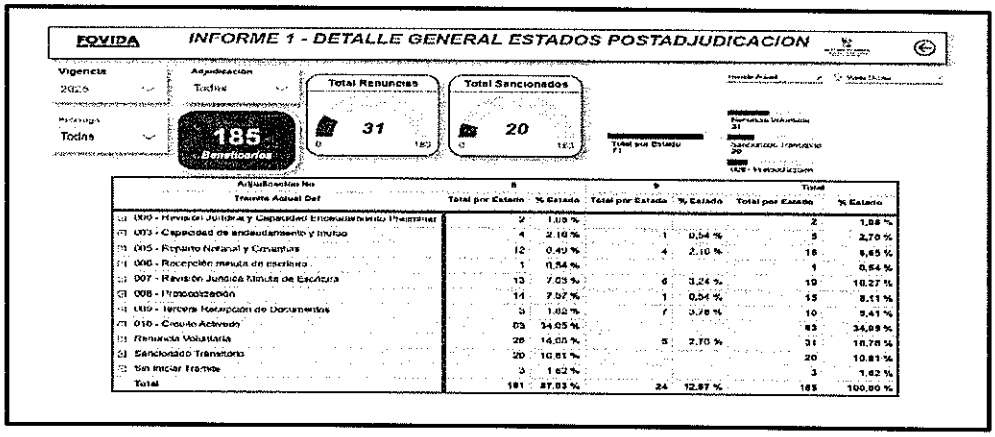
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

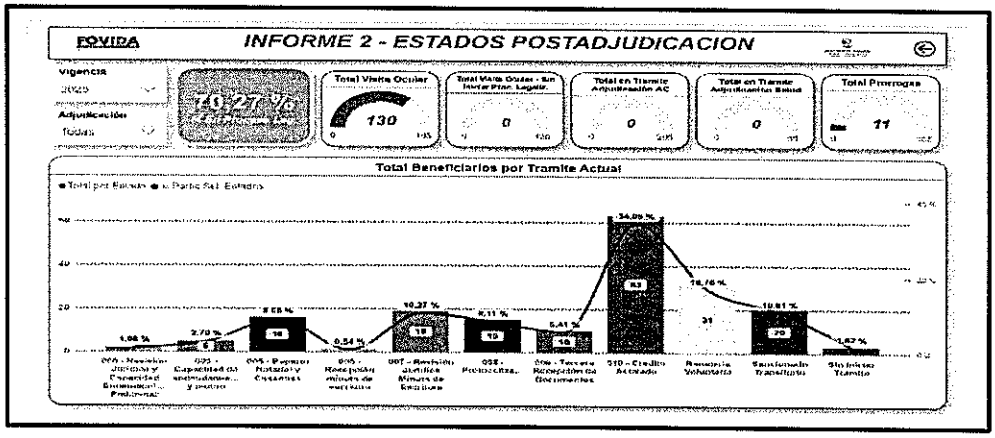
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

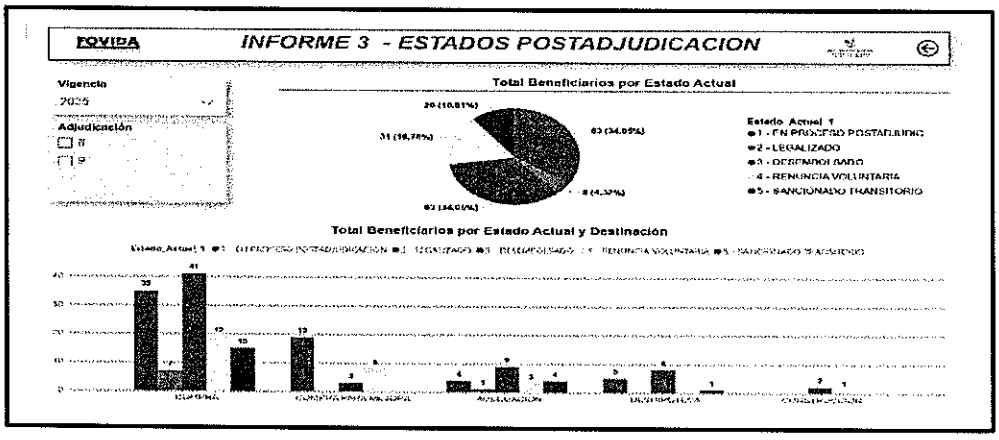
Informe_Postadju...

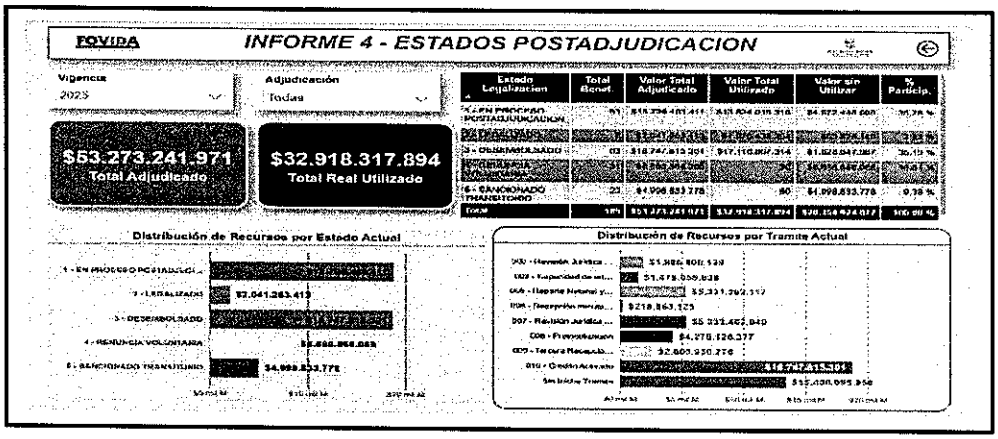


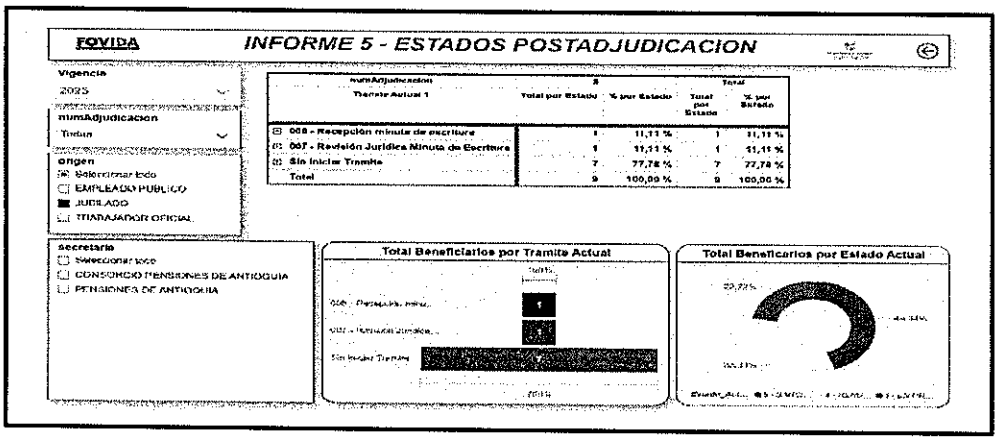


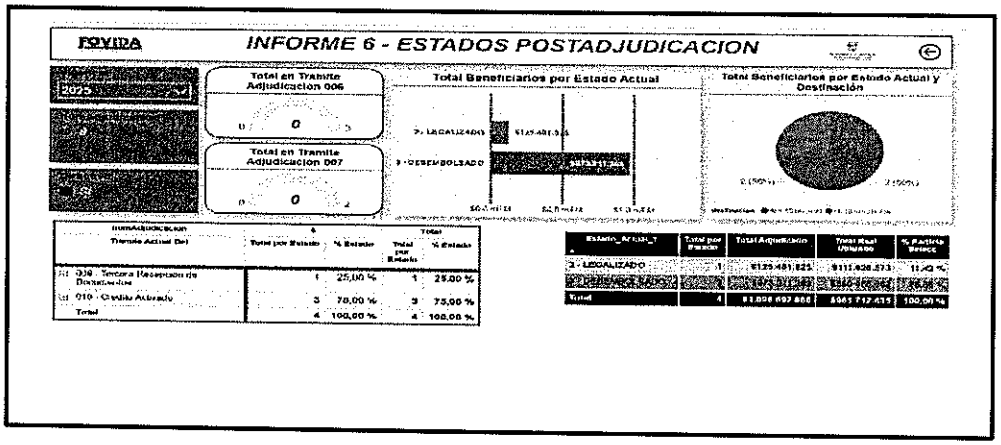
Adjudicados No Tramite Actual Def	A Total por Estado	A % Estado	B Total por Estado	B % Estado	Total Total por Estado	Total % Estado
000 - Revisión Jurídica y Capacidad Endeudamiento Preliminar	2	1.08 %			2	1.08 %
003 - Capacidad de endeudamiento y Inicio	4	2.16 %	1	0.54 %	5	2.70 %
005 - Reparto Notarial y Cesantías	12	6.49 %	4	2.16 %	16	8.65 %
006 - Recepción minuta de escritura	1	0.54 %			1	0.54 %
007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	13	7.03 %	6	3.24 %	19	10.27 %
008 - Protocolización	14	7.57 %	1	0.54 %	15	8.11 %
009 - Tercera Recepción de Documentos	8	1.62 %	7	3.78 %	10	5.41 %
010 - Crédito Activado	63	34.05 %			63	34.05 %
Renuncia Voluntaria	26	14.05 %	5	2.70 %	31	16.76 %
Sancionado Transitorio	20	10.81 %			20	10.81 %
Sin Iniciar Tramite	3	1.62 %			3	1.62 %
Total	191	87.03 %	24	12.97 %	185	100.00 %

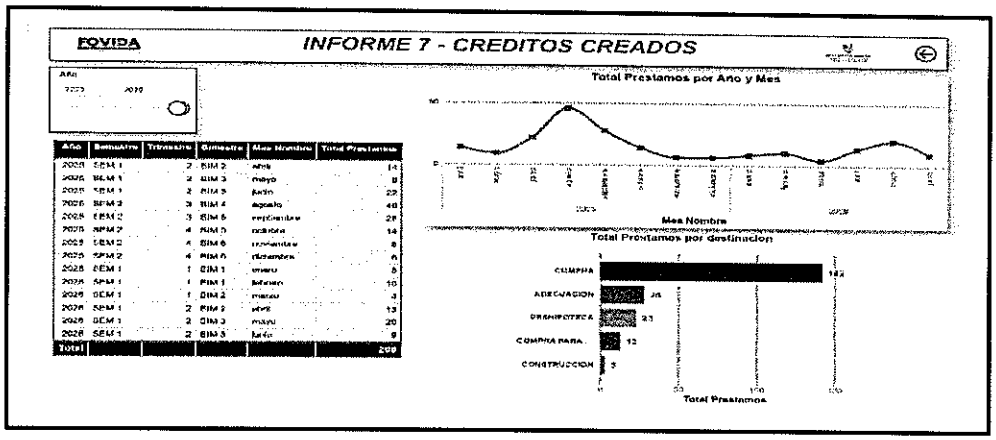



FOVIDA
INFORME 3 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Vigencia
2025
Adjudicación
Total Beneficiarios por Estado Actual
Estado_Actual_1
1 - EN PROCESO POSTADJUDIC
2 - LEGALIZADO
3 - DESEMBOLSADO
4 - RENUNCIA VOLUNTARIA
5 - SANCIONADO TRANSITORIO
Total Beneficiarios por Estado Actual y Destinación


FOVIDA
INFORME 4 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Vigencia
2025
Adjudicación
Todas
$53.273.241.971
Total Adjudicado
$32.918.317.894
Total Real Utilizado
Distribución de Recursos por Estado Actual
Distribución de Recursos por Tramite Actual


FOVIDA
INFORME 5 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Vigencia
2025
numAdjudicacion
Todas
origen
SIN DETERMINAR
EMPLEADO PUBLICO
JUBILADO
TRABAJADOR OFICIAL
secretario
CONSORCIO PENSIONES DE ANTIOQUIA
PENSIONES DE ANTIOQUIA
Total Beneficiarios por Tramite Actual
Total Beneficiarios por Estado Actual

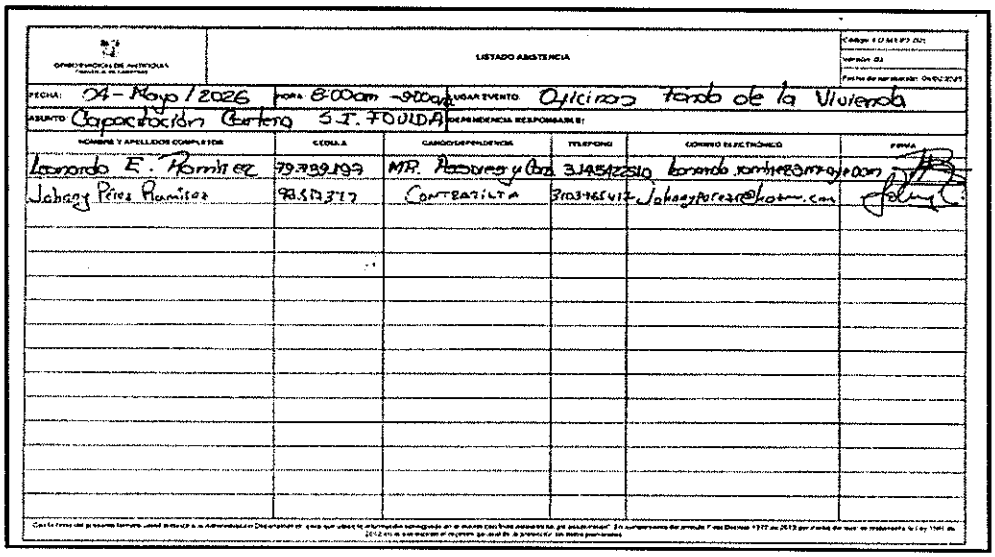

FOVIDA
INFORME 6 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Total en Tramite Adjudicacion 006
Total en Tramite Adjudicacion 007
Total Beneficiarios por Estado Actual
Total Beneficiarios por Estado Actual y Destinación

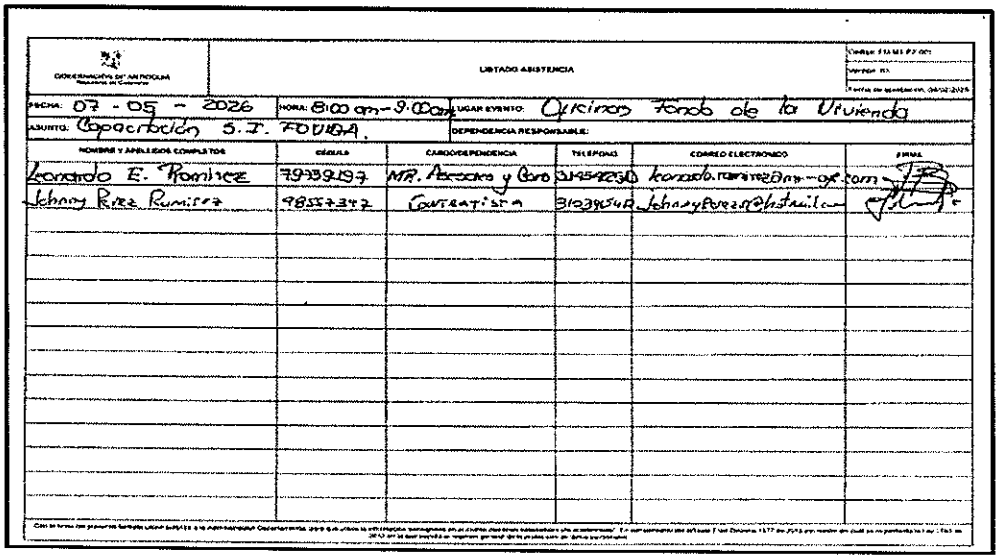


XI. ***<u>CREACIÓN DE USUARIOS Y ASIGNACIÓN DE ROLES</u>:*** Durante el mes de mayo no se atendieron solicitudes relacionadas con la creación de usuarios, asignación y cambio de roles en el sistema de información FOVIDA.

XII. ***<u>CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS:</u>*** Se realizaron las capacitaciones acordes con las solicitudes efectuadas, para transferencia de conocimiento a los funcionarios, sobre el sistema de información FOVIDA y sus diferentes procesos.

FECHA	DESCRIPCIÓN
04 de mayo de 2026	Capacitación cartera S.I. FOVIDA
07 de mayo de 206	Capacitación general S.I. FOVIDA – Cartera
14 de mayo de 206	Capacitación general S.I. FOVIDA
19 de mayo de 206	Capacitación general S.I. FOVIDA



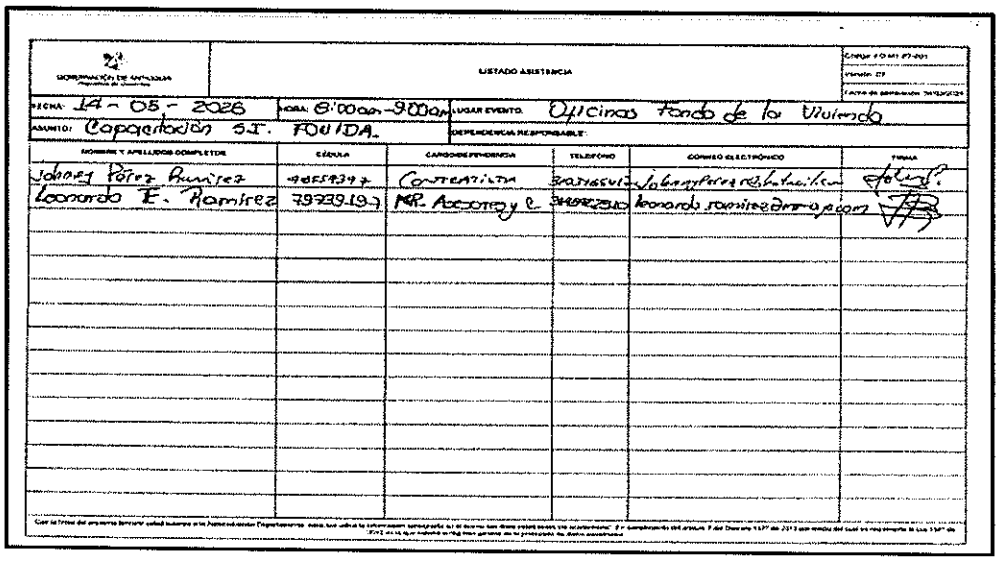


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 07 - 05 - 2026 | HORA: 8:00 am - 9:00 am | LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda

ASUNTO: Capacitación S.I. FOVIDA. | DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leonardo E. Ramirez	79739197	MR. Asesores y Cons	3145422510	leonardo.ramirez@mr-ayc.com	
Johany Perez Ramirez	98557347	Contratista	3103965417	johanyperez@hotmail.com	

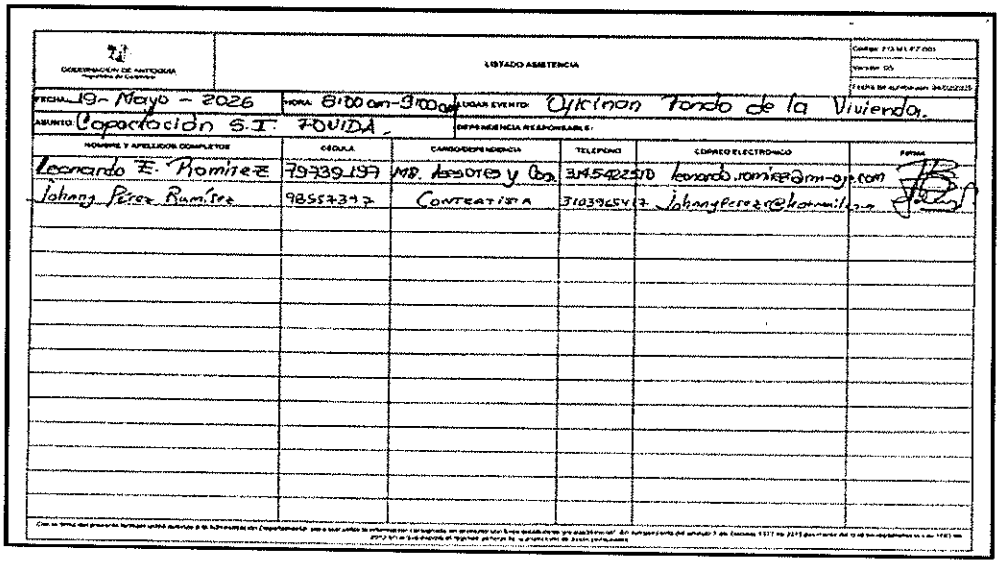


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 14 - 05 - 2026 | HORA: 8:00 am - 9:00 am | LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda

ASUNTO: Capacitación S.I. FOVIDA. | DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Johany Pérez Ramirez	98557347	Contratista	3103965417	johanyperez@hotmail.com	
Leonardo E. Ramirez	79739197	MR. Asesores y C	3145422510	leonardo.ramirez@mr-ayc.com	



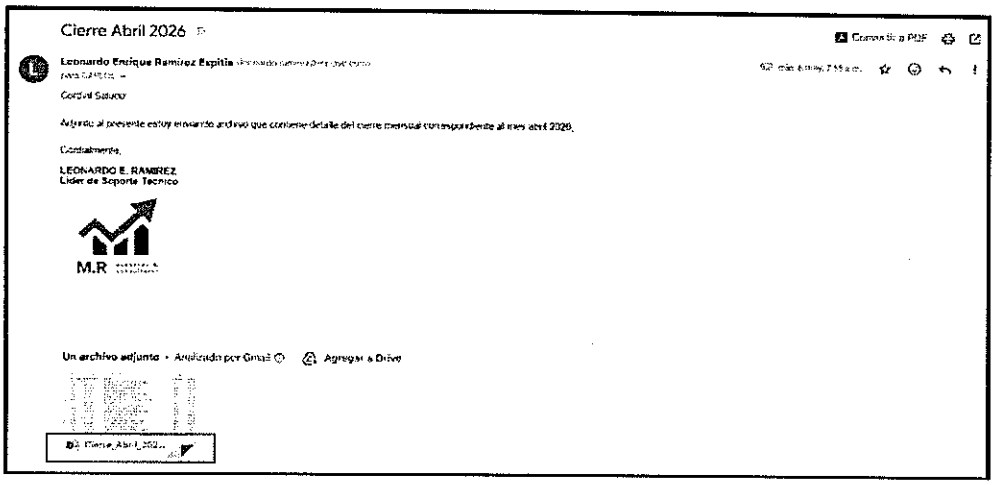
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 19- Mayo - 2026 | HORA: 8:00 am - 9:00 am | LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda.

ASUNTO: Capacitación S.I. FOVIDA. | DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leonardo E. Ramirez	79739197	MR. Asesores y Cons	3145422510	leonardo.ramirez@mr-ayc.com	
Johany Perez Ramirez	98557347	Contratista	3103965417	johanyperez@hotmail.com	

XIII. ***SOPORTE:*** Se atendieron las solicitudes de soporte asociadas a los demás procesos que se efectúan en el Fondo de Vivienda de Antioquia y que corresponden al esquema funcional del sistema de información FOVIDA



Cierre Abril 2026

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

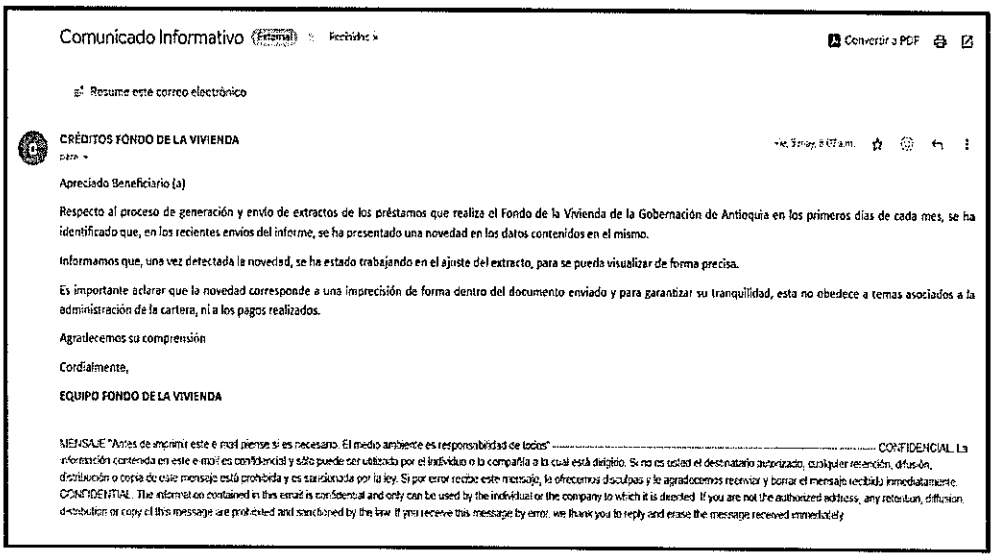
Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle del cierre mensual correspondiente al mes abril 2026.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Tecnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



Comunicado Informativo (Entrada) Recibidos

Convertir a PDF

Resume este correo electrónico

CRÉDITOS FONDO DE LA VIVIENDA

Apreciado Beneficiario (a)

Respecto al proceso de generación y envío de extractos de los préstamos que realiza el Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia en los primeros días de cada mes, se ha identificado que, en los recientes envíos del informe, se ha presentado una novedad en los datos contenidos en el mismo.

Informamos que, una vez detectada la novedad, se ha estado trabajando en el ajuste del extracto, para se pueda visualizar de forma precisa.

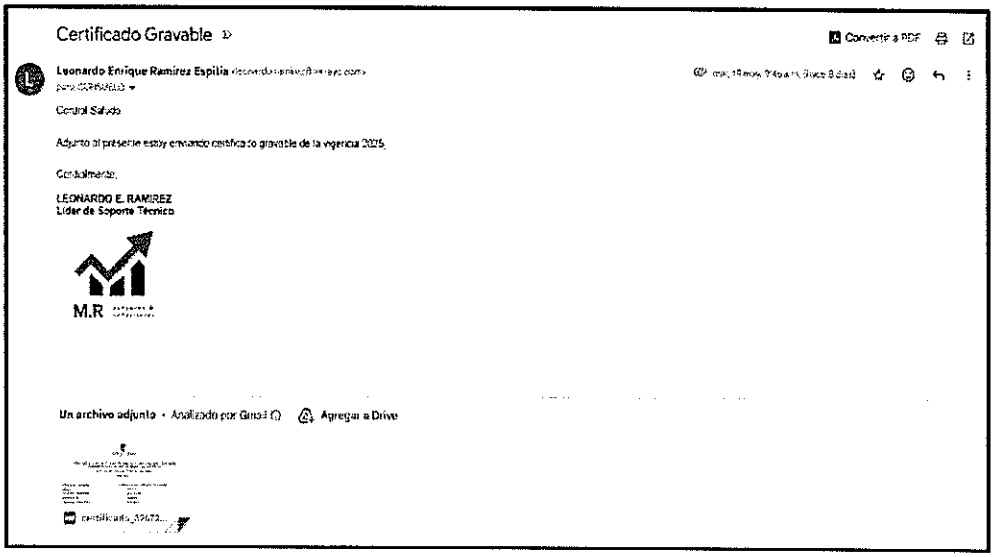
Es importante aclarar que la novedad corresponde a una imprecisión de forma dentro del documento enviado y para garantizar su tranquilidad, esta no obedece a temas asociados a la administración de la cartera, ni a los pagos realizados.

Agradecemos su comprensión

Cordialmente,

EQUIPO FONDO DE LA VIVIENDA

MENSAJE "Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



Certificado Gravable

Convertir a PDF

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto al presente estoy enviando certificado gravable de la vigencia 2025.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Tecnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive

XIV. ***<u>ACTIVIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO DEDICADO:</u>*** Conforme al plan de trabajo asociado a la ejecución del contrato 4600019045, se efectuó el acompañamiento dedicado durante el mes de MAYO de 2026 por el término correspondiente a treinta (30) días

En las actividades asociadas al acompañamiento dedicado en sitio se prestó el servicio que tenía como propósito garantizar una adecuada atención de las inquietudes que surgieran en la ejecución de los procesos del sistema de información del Fondo de Vivienda (FOVIDA).

En la ejecución de actividades concernientes al acompañamiento dedicado en sitio se recepcionaron inquietudes remitidas a través de los siguientes medios: Correo electrónico y solicitudes directas (Incluyendo atención de llamadas telefónicas (Vía celular) y mensajes vía WhatsApp) relacionadas con:

i. Apoyo en las actividades asociadas a los procesos del Fondo de Vivienda relacionados con el sistema de información, que permitan optimizar la recepción, generación y consolidación de información

ii. Efectuar la transferencia de conocimiento al líder funcional del proceso, concerniente al sistema de información del Fondo de Vivienda para que, en su rol, sea multiplicador de dicho conocimiento al equipo de trabajo de la dependencia

iii. Atender todas las solicitudes o requerimientos de los usuarios del aplicativo del Fondo de la Vivienda (por ej.: eliminar una validación, puntaje o estado Postadjudicación)

iv. Apoyar las labores del proceso de adjudicación y Postadjudicación que realizan los funcionarios de Fondo de la Vivienda

v. Generación de informes del estado de la adjudicación y Postadjudicación y reportes de servidores postulados por modalidad, por entidad o por nivel según las necesidades de la entidad

vi. Ser un enlace operativo entre funcionarios del Fondo de la Vivienda con la empresa M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

vii. Consultoría especializada al equipo de trabajo del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia a solicitud del líder funcional en temas que requieran mayor nivel de claridad y/o profundización ante las inquietudes del equipo de trabajo o ante inquietudes específicas de un proceso funcional del sistema de información

PLANEACIÓN vs EJECUCIÓN COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO DEDICADO:

Acompañamiento dedicado en sitio por un término de siete (7) meses

Planeación – Vigencia 2026:

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X			X	X		X

Ejecución – Vigencia 2026 – Corte Mayo 2026:

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OK	OK	OK	OK	X			X	X		X

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.699.219 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.711.442-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio ABURRÁ SUR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

A los treintaiún (31) días del mes de MAYO de 2026,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Representante Legal
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

MONICA MARIA GRANADOS TOBÓN
Contadora – T.P. 64970 T
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.699.219 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.711.442-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio ABURRÁ SUR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

A los nueve (09) días del mes de JUNIO de 2026,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Representante Legal
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

MONICA MARIA GRANADOS TOBÓN
Contadora – T.P. 64970 T
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-01, 07:36:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	LEONARDO ENRIQUE RAMIREZ ESPITIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 79739197
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85941768
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	353582797
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 986.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 544.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 425.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 17.800	$ 0
		SubTotales:		$ 986.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 986.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073668322
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JONNATHAN EDISSON MARENTES PARRAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 40E#49-21 APTO 1403	TELÉFONO:	5534936
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoría informática y actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6017895011	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			356139551

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 640.000
SUBTOTALES:										$ 640.000	$ 0	$ 640.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
SUBTOTALES:													$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000

planilla Edgar

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.900	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 20.900
SUBTOTALES:									$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 20.900

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES / SEGURIDAD SOCIAL

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900711442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	CR 45 79 SUR 176	3123958072	gerenciageneral@mr-ayc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87550734	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$5,000,000	$1.226.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	26.100				26.100	0	0	26.100			261	26.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	200.000	0	0	200.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	800.000	800.000
Riesgos Laborales	1	26.100	26.100
CCF	1	200.000	200.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.226.100	1.226.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900711442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.		CR 45 79 SUR 176	3123958072	gerenciageneral@mr-ayc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D - Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87550734	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$5,000,000	$1,226,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Aportante	Extranjero	Cotizante alternado	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	DIRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79699219	RAMIREZ ESPITIA MAURICIO ANDRES	1	0			0																	25-14	5,000,000	30	800,000	0	0	0	0	EPS010	5,000,000	30	200,000	14-11	5,000,000	30	1	26,100	CCF01	5,000,000	30	200,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.

NIT 900.711.442-8
CR 45 79 SUR 176
Sabaneta - Antioquia
Teléfono: 3123958072

M.R

CLIENTE

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

PRE-FACTURA SERVICIOS

lunes, 8 de junio de 2026

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNT	TOTAL
Pago 08 - Servicio de acompañamiento dedicado en sitio - Mes de MAYO 2026 [30 días] por el término y condiciones establecidas en el contrato 4600019045 de 2026	1	7.788.173,11	7.788.173,11

COMENTARIOS

Pago 08 - Servicio de acompañamiento dedicado en sitio - Mes de MAYO 2026 [30 días] por el término y condiciones establecidas en el contrato 4600019045 de 2026

SUBTOTAL	7.788.173,11
IVA	1.479.752,89
OTROS	0,00
TOTAL	**9.267.926,00**